



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 26-28 de febrero de 2024

Distribución: general	Tema 12 del programa
Fecha: 28 de junio de 2024	WFP/EB.1/2024/12
Original: inglés	Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva

Índice

Asuntos estratégicos presentes y futuros	3
2024/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	3
Actualización oral sobre el examen de la estructura orgánica y el presupuesto para 2024...	7
Asuntos operacionales.....	8
Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales	8
Presentaciones regionales.....	10
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	10
Cartera de actividades para la región de África Occidental	11
Cartera de actividades para la región de África Meridional.....	13
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico	14
Cartera de actividades para la región de África Oriental	15
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	17
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental.....	18
2024/EB.1/2 Plan estratégico provisional para la República de Moldova (2024-2026) 18	
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	19
Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA	19
Cartera de actividades para la región de África Occidental	20
2024/EB.1/3 Plan estratégico para el Chad (2024-2028)	20
2024/EB.1/4 Plan estratégico para Gambia (2024-2028).....	21
2024/EB.1/5 Plan estratégico para Mauritania (2024-2028)	22

Cartera de actividades para la región de África Meridional	23
2024/EB.1/6 Plan estratégico para Madagascar (2024-2028), incluida una presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 5 a) 2)	23
Cartera de actividades para la región de África Oriental.....	24
2024/EB.1/7 Plan estratégico para Burundi (2024-2027)	24
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico.....	25
2024/EB.1/8 Plan estratégico para Bhután (2024-2028), incluida una presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 5 a) 1)	25
2024/EB.1/9 Plan estratégico para Filipinas (2024-2028), incluida una presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 5 a) 3)	27
Asuntos operacionales (continuación).....	28
Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos.....	28
Asuntos de política	29
2024/EB.1/10 Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados	29
Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas	31
Asuntos administrativos y de gestión	32
2024/EB.1/11 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente	32
2024/EB.1/12 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA.....	32
Otros asuntos.....	33
Actualización oral sobre el examen de la gobernanza	33
Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva	34
2024/EB.1/13 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva	34
Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas	34
Discurso de clausura de la Directora Ejecutiva	34
ANEXO I.....	36
Decisiones y recomendaciones	36
ANEXO II.....	40
Programa	40
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	42

Asuntos estratégicos presentes y futuros

2024/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

1. La Directora Ejecutiva ofreció una reseña de los cambios que el PMA estaba enfrentando tanto a nivel externo, debido a la creciente complejidad del entorno humanitario, como a nivel interno, a medida que llevaba adelante un ambicioso proceso de reestructuración orgánica en respuesta a esos desafíos. La nueva estructura ya estaba establecida, y los directores de las nuevas direcciones se habían designado en el marco del proceso de reasignación del personal. Pronto se daría inicio al examen de los despachos regionales a fin de detectar y eliminar los solapamientos entre las distintas funciones y definir claramente las responsabilidades y las obligaciones de rendición de cuentas de la Sede y de tales despachos. Se preveía que la nueva estructura facilitase la coordinación entre los equipos, simplificase los procedimientos administrativos, contribuyese a la agilidad y brindase apoyo más estratégico y específico a las oficinas y al personal sobre el terreno.
2. Dado que el PMA se enfrentaba al mismo tiempo al aumento de los niveles de hambre y la disminución de la financiación —según las últimas previsiones, las contribuciones se situarían en 8.000 millones de dólares EE. UU. en 2024—, las oficinas en los países estaban revisando sus planes para 2024, y solo ellas y las oficinas de supervisión recibirían la totalidad de los recursos que se les habían asignado con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP). Se estaba llevando a cabo un proceso de reelaboración del presupuesto dirigido a armonizar los gastos planificados con los niveles de ingreso previstos, y se preveía que el examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 generara datos empíricos y enseñanzas para orientar el desarrollo de un enfoque específico en materia de programación y asociaciones, en esferas tales como el fortalecimiento de la resiliencia, la alimentación escolar y la adaptación al cambio climático.
3. Tras rendir homenaje al personal del PMA sobre el terreno, la Directora Ejecutiva habló sobre las intervenciones del Programa ante algunas de las emergencias más complejas del mundo. En Gaza, fue necesario proporcionar asistencia alimentaria a la totalidad de la población civil, y medio millón de personas corrían el grave riesgo de sufrir hambruna, en un contexto en que la falta de acceso humanitario estaba obligando al PMA a interrumpir sus operaciones. La Directora Ejecutiva exhortó a la comunidad internacional a prestar ayuda al PMA a estudiar todas las opciones a su disposición para suministrar alimentos y otros artículos esenciales.
4. Las operaciones del PMA en otros países, entre ellos la República Democrática del Congo y el Sudán, también se veían afectadas por los conflictos, los déficits de financiación y los obstáculos al acceso humanitario. La Directora Ejecutiva dijo que se urgía encontrar soluciones políticas para restablecer el acceso humanitario y poner fin a la violencia en el Sudán, un fenómeno que estaba llevando a una crisis de hambre en toda la región, en particular en el Chad y en Sudán del Sur. Se observaba asimismo un deterioro de la situación humanitaria en Haití, Myanmar y Ucrania, donde el PMA seguía buscando maneras innovadoras de brindar apoyo a las personas y comunidades afectadas.
5. La Directora Ejecutiva informó a la Junta sobre las actividades que el PMA había planificado en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación, como, por ejemplo, estrategias nuevas o futuras para modernizar los sistemas de tecnología de la información, fortalecer la gestión y el uso del enorme cúmulo de datos en poder del PMA, y orientar el desarrollo y la aplicación de las innovaciones. El PMA estaba ampliando el alcance y la escala de sus asociaciones estratégicas, en particular en el sector empresarial —también en el Sur Global— con miras a acceder a sus recursos y competencias especializadas.
6. En sus observaciones finales, la Directora Ejecutiva pidió a los miembros de la Junta que abogaran por una mayor financiación desde sus capitales, que colaboraran para encontrar

soluciones políticas que facilitaran la labor humanitaria en contextos complejos y frágiles para ayudar al PMA a cumplir su cometido en el nuevo entorno humanitario y a seguir atendiendo las necesidades de las poblaciones a las que prestaba asistencia.

Debate de la Junta

7. Los miembros y los observadores de la Junta encomiaron a la Directora Ejecutiva por su liderazgo del PMA, en particular en el contexto de la reestructuración orgánica y de la implementación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos. Los oradores elogiaron la labor del personal del PMA sobre el terreno y expresaron sus condolencias por aquellos que habían perdido la vida.
8. Tras acoger con agrado los esfuerzos para aumentar la eficiencia en función de los costos y la eficacia de las operaciones del PMA, los miembros de la Junta alentaron a la dirección a adoptar un enfoque equilibrado, centrándose en intervenir con rapidez ante emergencias e invertir al mismo tiempo en programas a largo plazo que atajaran las causas profundas del hambre y fortalecieran la resiliencia de las personas y las comunidades vulnerables. Exhortaron a la dirección a aclarar la propuesta de valor del PMA y el alcance de su participación en las iniciativas de fortalecimiento de la resiliencia y a colaborar con los asociados en esta esfera, aplicando un enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Con eso en mente, los miembros de la Junta pidieron que se aclarase de qué manera se determinaban las necesidades humanitarias, cómo planificaba el PMA el uso de los recursos y definía el orden de prioridades, cuáles eran las ventajas comparativas del Programa y de otros organismos de las Naciones Unidas en el ámbito de la asistencia humanitaria y el desarrollo, y cuál era el rendimiento de las inversiones en la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales. Los miembros de la Junta destacaron la importancia de la preparación ante crisis —entre otras cosas mediante la adopción de medidas anticipatorias, la integración de las prioridades transversales en todas las actividades del PMA, el establecimiento de sistemas alimentarios resilientes y los programas en las escuelas— para facilitar una transición que permitiera pasar de las intervenciones de emergencia a intervenciones centradas en la recuperación y el fomento de la resiliencia.
9. Varios miembros mencionaron el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas como una herramienta que permitía aprovechar nuevas fuentes de financiación para fomentar la resiliencia, en tanto que otros instaron al PMA a seguir centrando su labor en salvar vidas. Los miembros de la Junta esperaban con interés ver de qué manera la experiencia adquirida en el uso del Fondo orientaría el diseño de la siguiente política en materia de resiliencia y de un conjunto ampliado de herramientas de respuesta humanitaria, del que las intervenciones de emergencia eran apenas un aspecto.

Fortalecimiento de la respuesta humanitaria

10. A fin de mejorar la eficiencia y los efectos de las intervenciones, los miembros de la Junta recomendaron el empleo de criterios de selección de beneficiarios basados en datos empíricos, el uso de modalidades de transferencia eficientes, la promoción de la innovación y la digitalización y el establecimiento de iniciativas conjuntas con los asociados, así como la definición de un orden de prioridad de los grupos beneficiarios y las actividades. Un miembro solicitó un examen de las repercusiones de los déficits de financiación para los beneficiarios en los diferentes países, así como información sobre los criterios y las consideraciones que orientaban la definición del orden de prioridad de los grupos beneficiarios o la reducción de las raciones. Varios oradores destacaron la importancia de la localización para fortalecer las capacidades locales y nacionales y liberar recursos del PMA para destinarlos a otras emergencias.
11. Reconociendo que el PMA no podría enfrentar por sí solo los desafíos que se le planteaban actuales, varios miembros de la Junta hicieron un llamamiento a la comunidad humanitaria

internacional para que aunara esfuerzos a fin de establecer un sistema humanitario más eficaz, transparente, flexible e inclusivo que se adaptara al nuevo contexto humanitario. Un sistema de esa naturaleza debería basarse en varios elementos: un orden de prioridad de las actividades determinado por los donantes a partir de datos empíricos; el uso de métodos y fuentes de financiación innovadores, que entre otras cosas aumentarían la flexibilidad y la previsibilidad de la financiación aportada por los donantes; un mayor nivel de atención y apoyo de parte de los donantes a las crisis prolongadas y olvidadas financiadas en medida insuficiente, y el compromiso sostenido de todos los actores para solucionar las crisis que fueran en detrimento de las capacidades para hacer frente a las dificultades.

12. Con eso en mente, los miembros de la Junta se comprometieron a fortalecer su cooperación y su colaboración con el PMA para brindar a la dirección la orientación estratégica necesaria.

Reestructuración orgánica interna del PMA

13. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción los progresos realizados en el proceso de reestructuración orgánica, en particular la aplicación de las lecciones extraídas de iniciativas similares del PMA y de otras organizaciones, el enfoque inclusivo para planificar y aplicar los cambios en consulta con los miembros de la Junta y con la dirección y el personal del PMA, y la adopción de un límite máximo de los gastos imputables al presupuesto AAP. Con relación a este último aspecto, varios miembros advirtieron que los recortes presupuestarios en las oficinas no debían perjudicar el funcionamiento del PMA o la moral del personal. Tras reconocer que los cambios orgánicos no eran fáciles para ningún organismo, los miembros recomendaron que se mantuviera debidamente informado al personal del proceso de cambio, que debía centrarse en la promoción de la seguridad, el bienestar y la diversidad del personal, en la gestión y la retención del talento y en la gestión del desempeño. Los miembros de la Junta solicitaron informes sobre las disyuntivas que implicaban la racionalización y la reforma del Programa y sobre cómo este aprovechaba las oportunidades que ofrecía la reestructuración, entre ellas las referidas a los avances en el programa de localización y el aumento de los recursos destinados a la protección y la rendición de cuentas, la igualdad de género, la nutrición y la sostenibilidad como cuestiones transversales.

Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos

14. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo a los esfuerzos del PMA por aumentar la eficacia de sus procedimientos de selección de beneficiarios, de gestión de la cadena de suministro y la identidad, y de seguimiento y supervisión de los riesgos, así como la eficacia de sus medidas de mitigación y notificación de riesgos. Varios miembros alentaron a la dirección a proseguir su labor dirigida a armonizar las prácticas de los asociados cooperantes con las medidas, los planes y las prioridades estratégicas del PMA y a desarrollar mecanismos que posibilitaran una distribución más equitativa de los riesgos entre el PMA y los asociados locales. Uno de los miembros pidió a los donantes que apoyaran la aplicación de los planes de supervisión y seguimiento del PMA.
15. Reiterando su petición de que las comunicaciones fueran más transparentes—en particular en lo referente a los casos de desvío de la asistencia, fraude o corrupción—, los miembros de la Junta indicaron que esperarían con interés recibir actualizaciones periódicas sobre la marcha del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos a lo largo del año.

Examen de la gobernanza

16. Varios miembros de la Junta manifestaron su apoyo al examen de la gobernanza en curso, y recomendaron que el grupo de trabajo dedicado a la iniciativa tuviese en cuenta todas las recomendaciones formuladas por los órganos de supervisión del PMA o las incluidas en el informe de consultoría externa sobre el sistema de gobernanza del Programa. Una observadora sugirió que se ampliara el alcance del examen para que incluyera otros

aspectos referidos a la gobernanza, entre ellos los procedimientos empleados para mantener consultas con la Junta y el proceso de selección para el puesto de Director Ejecutivo.

Operaciones del PMA

17. Gran parte del debate de la Junta sobre las operaciones del PMA giró en torno al deterioro de la situación humanitaria en Gaza, y muchos miembros manifestaron su acuerdo con los llamamientos a favor de un alto el fuego humanitario inmediato que permitiera la entrega y distribución de alimentos y otros artículos esenciales. Al acoger con agrado los planes del PMA para facilitar la intervención de emergencia en Gaza, entre otras cosas mediante lanzamientos desde el aire, los miembros instaron a la dirección a seguir abogando ante los asociados por el establecimiento de corredores humanitarios en la región y pidieron informes periódicos sobre la situación de la seguridad alimentaria en las zonas de conflicto. Los miembros de la Junta también hicieron un llamamiento a los países donantes para que aumentaran sus contribuciones a la intervención de emergencia de las Naciones Unidas en Gaza.
18. Con relación a las operaciones en otras partes del mundo, los miembros de la Junta recordaron que el conflicto en Ucrania estaba generando una crisis humanitaria en ese país y agravando la inseguridad alimentaria a nivel mundial. Agradecieron a la dirección y al personal del PMA sus esfuerzos para recordar al mundo las crisis “olvidadas” en países y regiones de todo el planeta. Los miembros de la Junta pidieron que se intensificaran los esfuerzos diplomáticos para mejorar el acceso humanitario a las zonas de conflicto y que se velara por la protección y el cumplimiento de los derechos humanos y el respeto del derecho humanitario.

Innovación, tecnología y asociaciones

19. Los miembros de la Junta manifestaron su conformidad con los planes del PMA de intensificar su labor en los ámbitos de la tecnología de la información, la gestión de datos y la innovación. Un miembro sugirió que el PMA recurriera a su creciente volumen de datos sobre los mecanismos de financiación flexible y plurianual para apuntalar sus iniciativas de recaudación de fondos. Varios oradores destacaron la importancia de las asociaciones estratégicas con otros actores humanitarios —en particular con los demás organismos con sede en Roma, los Gobiernos y las entidades del sector privado— para estudiar soluciones innovadoras, integradas y sostenibles que permitan erradicar el hambre en todo el mundo y acelerar la implantación de los avances científicos y tecnológicos.

Prevención de la explotación y el abuso sexuales

20. Los miembros de la Junta aprobaron el enfoque del PMA centrado en las víctimas en torno a la prevención de la explotación y el abuso sexuales, y celebraron el papel de la Directora Ejecutiva ante el Comité Permanente entre Organismos como Paladina de la lucha contra ese tipo de explotación y abusos en 2024. Esa función brindó la oportunidad de seguir promoviendo la transversalización de la prevención de la explotación y el abuso sexuales en todas las actividades del PMA, incluidas las realizadas con sus asociados locales, y de liderar el diseño de un enfoque de prevención de este tipo de conductas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de una coordinación más estrecha y de la puesta en común de competencias especializadas y recursos.

Respuesta del personal directivo

21. El Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Operaciones agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones e ideas constructivas, así como su apoyo al programa de reforma orgánica y otras iniciativas del PMA.

Actualización oral sobre el examen de la estructura orgánica y el presupuesto para 2024

22. La dirección del PMA brindó a la Junta información actualizada sobre el examen de la estructura orgánica. Gracias a una encuesta mundial y a un amplio proceso de consultas, se habían definido cinco esferas de mejora que habían orientado el desarrollo de una estructura orgánica más simplificada. Con relación al presupuesto para 2024, las contribuciones mundiales previstas se habían revisado a la baja, de 10.000 millones a 8.000 millones de dólares. Este nivel de contribuciones generaría un ingreso en concepto de costos de apoyo indirectos de 456 millones de dólares, que se traducirían en un posible déficit de 112 millones de dólares, que podría ser absorbido por la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. El PMA necesitaba ajustar a la baja el nivel del presupuesto AAP aprobado en el Plan de Gestión para 2024, a fin de garantizar que los presupuestos AAP fueran sostenibles en los años posteriores. Se emprendió un proceso de replanificación de dicho presupuesto para reducir su nivel de utilización para 2024 con el objetivo de tener en cuenta los ingresos previstos en concepto de costos de apoyo indirectos.
23. Los miembros de la Junta agradecieron a la dirección los informes de actualización y reconocieron las dificultades que planteaba la reducción de las contribuciones en un momento en que las necesidades eran cada vez mayores. Instaron al PMA a mantener informada a la Junta a medida que los procesos avanzaran.
24. Habida cuenta de la disminución de la financiación y del examen de la estructura orgánica, los miembros destacaron la importancia de que el PMA preservara sus capacidades, en particular la de ejecutar a la debida escala intervenciones de emergencia destinadas a salvar vidas, y de que velara por la calidad de su labor gracias, entre otras cosas, al seguimiento y la evaluación y a la supervisión. La labor en las esferas de la resiliencia, las medidas tempranas y anticipatorias, la adaptación al cambio climático y las redes de seguridad social debía continuar en cooperación con otros actores del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, y en aquellos ámbitos en los que el PMA tuviera una ventaja comparativa. La labor en torno a las prioridades transversales, como la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el género, la nutrición y el medio ambiente, también debía continuar. No obstante, un miembro expresó que el PMA quizás tuviera que preguntarse si su presencia a escala mundial era sostenible y centrarse en los contextos en los que sus competencias exclusivas generaran el mayor valor; con todo, se mantuvo firme en su postura de que la situación referida a la financiación no debía incidir en la implementación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos. Varios miembros expresaron su opinión de que, en lo posible, no debían introducirse revisiones al Plan de Gestión.
25. Varios miembros instaron al PMA a velar por que su actividad de movilización de fondos siguiera funcionando debidamente, a buscar nuevos asociados financieros y a mejorar el uso de su programa del Acelerador de Innovaciones para encontrar, apoyar y aplicar a mayor escala soluciones que permitieran realizar economías adicionales. Los miembros destacaron la importancia de apostar por la innovación, recurrir al sector privado, fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular y buscar otras soluciones y asociaciones para mitigar la escasez de recursos.
26. Algunos miembros pidieron más información sobre los criterios aplicados para establecer las prioridades entre los beneficiarios y reducir las raciones, sobre los planes de contingencia, sobre el número previsto de beneficiarios en 2024 y sobre los avances de la iniciativa de optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (COSMOS).
27. Por lo que se refiere a la reorganización derivada del examen de la estructura orgánica, varios miembros expresaron su preocupación por la moral y los derechos del personal y destacaron la importancia de que los contratos de trabajo del PMA se respetaran y de que la dirección se esforzara por lograr que el personal comprendiera la situación. Un miembro

expresó su preocupación en relación con el programa de oficiales profesionales subalternos y la retención de talento en el futuro. Otro miembro señaló que sería difícil que el PMA lograra reconstituir en el futuro el capital humano que estaba perdiendo en el presente. Varios miembros solicitaron más información sobre la congelación de las contrataciones. Asimismo, se solicitó que en el siguiente informe de actualización para la Junta se incluyera información exhaustiva sobre las repercusiones del proceso en curso en el tamaño y la composición del personal del PMA, sobre las funciones clave de las nuevas direcciones y sobre la manera en que la nueva estructura permitiría mejorar la agilidad, la coordinación y la rendición de cuentas y reducir las duplicaciones. Algunos miembros preguntaron si un futuro aumento de la financiación incidiría de alguna forma en las decisiones adoptadas sobre la nueva estructura.

28. Un miembro preguntó cuándo empezarían a materializarse los resultados logrados gracias a la reestructuración y pidió más información sobre cómo el PMA determinaría el éxito del proceso, y añadió que los indicadores debían basarse en las lecciones aprendidas y que podrían abarcar ámbitos tales como los procesos operativos, la financiación, las economías realizadas en el presupuesto AAP, la colaboración interna y externa y la supervisión. También propuso la realización de una evaluación independiente de la reestructuración.
29. En respuesta a las preguntas y las observaciones formuladas por la Junta, la dirección del PMA señaló que el examen de la estructura orgánica había comenzado casi un año antes, y que no se estaba llevando a cabo en respuesta a la situación vigente de la financiación. El PMA se había comprometido a actuar con transparencia y recurriendo a procesos consultivos, y estaba centrado ante todo en las intervenciones de emergencia; el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos era una de las principales prioridades y contaría con la financiación necesaria en el futuro cercano.
30. La congelación de la contratación se había decidido para hacer un balance de los procesos de contratación de personal en curso con arreglo a las diversas modalidades contractuales. Se habían concedido exenciones en función de cuán esencial fuera el puesto en cuestión, de la posibilidad de cubrir el puesto recurriendo a personal interno, de la financiación disponible y del tipo de financiación, de la composición del equipo que estuviera disponible y de las posibilidades de reasignación el puesto internamente más adelante. Se habían recibido alrededor de 500 solicitudes de exenciones, de las cuales se habían aprobado 265.
31. El proyecto COSMOS seguía siendo una importante iniciativa piloto, y el PMA tenía la intención de aprovechar las lecciones aprendidas a la hora de revisar la configuración original. Se estaban probando pequeñas modificaciones al modelo, como una mayor delegación de facultades en los directores regionales.
32. El PMA elaboraría los valores de referencia y los indicadores clave de las realizaciones para medir el éxito de la nueva estructura organizacional. En respuesta a la propuesta de someter el proceso de reestructuración a una evaluación independiente, la dirección señaló que la nueva estructura tardaría un par de años en consolidarse. Se recomendó que, en el futuro, en vez de esperar 10 años para emprender un proceso de reestructuración, el PMA hiciera un balance todos los años para analizar los desafíos previstos, actualizar sus perspectivas y trabajar en las esferas que debieran fortalecerse o que necesitaran menor inversión.

Asuntos operacionales

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

33. El Director Ejecutivo Adjunto señaló que la brecha entre las necesidades humanitarias y los recursos disponibles seguía creciendo. En respuesta, el PMA estaba aplicando los tres enfoques establecidos por la Directora Ejecutiva: proteger, aumentar y diversificar la

- financiación y las asociaciones; aumentar la eficiencia y la eficacia, y, sin dejar de liderar las intervenciones en casos de emergencia, reforzar la contribución del PMA para evitar que las necesidades humanitarias siguieran creciendo e invertir esa tendencia.
34. El PMA estaba llevando a cabo sus operaciones en entornos políticos cada vez más complejos, donde el espacio humanitario era cada vez más reducido. A pesar de las dificultades, el Programa se propuso permanecer sobre el terreno y seguir prestando asistencia, como había hecho en otras operaciones de emergencia más complejas. No obstante, la inseguridad y las restricciones operacionales relacionadas con los conflictos y la delincuencia fueron los principales motivos de preocupación y obstaculizaron las operaciones, especialmente en el norte de Gaza, Haití, Myanmar y el Sudán. La retirada de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en varios países africanos también estaba planteando nuevos desafíos en el ámbito de la seguridad. Hubo otras complicaciones a las que tuvo que hacer frente el PMA, como los obstáculos al acceso de la asistencia, las trabas administrativas y otras restricciones operacionales. Para hacerles frente, el PMA había establecido operaciones transfronterizas y diversificado los puntos de entrada de la asistencia, había colaborado con las comunidades para definir las estrategias de acceso y había estudiado todas las posibilidades de permanecer sobre el terreno y seguir prestando asistencia.
 35. El PMA se había visto obligado a hacer recortes en casi todas las operaciones de mayor envergadura, incluidas las de la República Árabe Siria y el Yemen, y había sufrido importantes interrupciones de la cadena de suministro en algunas de sus mayores operaciones, como la realizada en la República Democrática del Congo. Por consiguiente, había dado prioridad a las necesidades más acuciantes y a las personas más vulnerables mediante una mejor selección de los beneficiarios, al tiempo que seguía garantizando la calidad de los programas y protegiendo su integridad operacional. Sin embargo, a pesar de todos esos esfuerzos, los recortes en la asistencia estaban teniendo repercusiones en las personas y las operaciones y estaban socavando los avances logrados en el fomento de la resiliencia, reducción de la pobreza y escolarización de las niñas, además de deteriorar la seguridad alimentaria y nutricional de adultos y niños vulnerables.
 36. El Programa siguió centrándose en soluciones como los programas de fomento de la resiliencia y las medidas anticipatorias, que representaban una manera rentable de reducir los efectos de las perturbaciones y los plazos de intervención y se habían puesto en marcha en muchos países como Bangladesh, el Chad, Guatemala y el Sahel.
 37. Los miembros de la Junta dieron las gracias al PMA por toda la labor que estaba realizando para salvar vidas y cambiar la vida de las personas. El creciente número de personas en situación de extrema necesidad y el déficit de financiación suscitaron amplia inquietud. Varios miembros señalaron que la pobreza y las desigualdades eran los principales factores determinantes del hambre crónica y que los conflictos armados constituían la causa principal del hambre aguda.
 38. Los miembros de la Junta elogiaron el compromiso del PMA y de otros agentes humanitarios de prestar asistencia humanitaria, en condiciones muy difíciles, basándose en el cumplimiento de determinados principios, y subrayaron la importancia de respetar el derecho humanitario internacional, entre otras cosas para garantizar la seguridad del personal humanitario. Varios miembros expresaron su profunda preocupación por la situación en Gaza, y un miembro pidió un alto el fuego humanitario para garantizar el acceso pleno y sin trabas a las personas necesitadas.
 39. Se valoró positivamente la labor diplomática que estaba realizando el PMA para resolver los problemas de acceso en muchos contextos, así como sus esfuerzos por movilizar financiación adicional mediante la diversificación de sus asociaciones; se pidió a los donantes que aumentaran sus contribuciones en la medida de lo posible, en particular en apoyo de las medidas anticipatorias.

40. En cuanto al establecimiento de prioridades, un miembro de la Junta pidió más detalles, en particular sobre la forma en que el PMA velaría por que la financiación se utilizara de la manera más eficaz y eficiente posible. Se alentó al Programa a normalizar sus criterios de evaluación de la vulnerabilidad para garantizar que las decisiones sobre el establecimiento de prioridades fuesen equiparables en todas sus operaciones, adoptando un enfoque basado en principios y datos empíricos. Otro miembro —que acogió con satisfacción los esfuerzos del PMA por garantizar una asistencia segura y accesible, así como la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la protección contra la explotación y los abusos sexuales— alentó al PMA a velar por que tales esfuerzos contaran con recursos suficientes y estuvieran fundamentados en competencias técnicas y evaluaciones de los riesgos basadas en datos.
41. Se valoraron positivamente las reformas emprendidas para mitigar los riesgos del desvío de la ayuda, en particular a través del Plan de acción global sobre garantías de control en materia de riesgos, así como los esfuerzos para garantizar proactivamente la transparencia y la rendición de cuentas. Una miembro de la Junta pidió al PMA que siguiera prestando atención a la calidad de sus programas, en particular, mediante el marco de ofrecimiento de garantías a nivel global, que se había comprometido a establecer, y que siguiera trabajando para fortalecer la supervisión, el seguimiento y la gestión de riesgos, y para instaurar una cultura de aprendizaje y colaboración en favor del cambio.
42. En cuanto al examen de la estructura orgánica, algunos miembros acogieron con satisfacción las medidas tomadas para que el PMA pudiera seguir desempeñando sus funciones en el nuevo contexto. Una miembro subrayó la importancia de que el Programa mantuviera su capacidad básica para intervenir con celeridad ante emergencias, pero animó a que se hicieran mejoras en su cartera de actividades de fomento de la resiliencia en los contextos en los que podría ofrecer claramente un valor añadido.
43. En cuanto al problema de la financiación, la Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Asociaciones e Innovación aclaró que las necesidades operacionales del PMA para 2024 ascendían a 21.000 millones de dólares. Aunque el organismo iba a poner todo su empeño en movilizar esa cantidad, las contribuciones recibidas hasta la fecha rondaban apenas los 1.000 millones de dólares.

Presentaciones regionales

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

44. La Directora Regional dijo que, a lo largo de 2023, el PMA se había esforzado por diversificar la cooperación y forjar alianzas estratégicas con Gobiernos, autoridades regionales, organizaciones internacionales, bancos regionales e internacionales de desarrollo y el sector privado. Estas asociaciones apuntaban, entre otras cosas, a generar datos empíricos para la adopción de decisiones, a desarrollar una plataforma para dar seguimiento a la seguridad alimentaria en tiempo real, a crear oportunidades de empleo e impulsar iniciativas de alimentación escolar con productos locales, y a establecer y gestionar fuentes de recursos alimentarios estratégicos. Asimismo, se había incrementado la financiación proveniente del sector privado.
45. La labor del PMA también incluía iniciativas relacionadas con las cadenas de suministro, innovaciones en materia de financiación —por ejemplo, financiación para abordar los riesgos climáticos y adoptar medidas anticipatorias, entre otras cosas con relación a los efectos del fenómeno de El Niño— y la respuesta al desafío que plantea el creciente número de personas que se desplazan a través de los países de la región. El Programa continuó facilitando la cooperación Sur-Sur y triangular, entre otras cosas con los centros de excelencia en el Brasil y en China.

46. Pese a los numerosos logros, la región había registrado un escaso crecimiento económico en 2023, lo que fue en detrimento de los esfuerzos para abordar las cuestiones sociales y los desafíos relacionados con el cambio climático y la migración irregular. A nivel interno, la escasez de recursos había obligado al PMA a reducir la escala de sus operaciones y a decidir a cuáles daría prioridad. Se había dado prioridad a Haití y el Ecuador debido a las catastróficas repercusiones que la violencia en esos países había tenido en lo referido a la seguridad alimentaria.
47. Los miembros de la Junta elogiaron la labor que el PMA había llevado adelante en la región pese a los desafíos que debió enfrentar. Agradecieron la importancia que el Programa atribuía a las medidas anticipatorias, al fortalecimiento de los medios de vida y de la resiliencia comunitaria, al establecimiento de alianzas estratégicas, a la innovación y a la cooperación Sur-Sur y triangular. Secundado por otros, un miembro señaló que la región era un excelente laboratorio de modelos de desarrollo que podían replicarse en otras regiones.
48. Los miembros expresaron su consternación por el aumento de la inseguridad alimentaria a raíz de la violencia, los desplazamientos, la migración, el cambio climático y los efectos de El Niño. Se hizo un llamamiento a intensificar los esfuerzos para subsanar los déficits de financiación, que amenazaban con socavar los progresos realizados en la región, y varios de los miembros instaron a los Gobiernos donantes a que aumentaran su apoyo. Se expresó una honda preocupación por el agravamiento de la crisis en Haití, en particular debido a las dificultades de acceso que enfrentaba el personal del PMA y a las repercusiones de la escasez de financiación, que había obligado a establecer un orden de prioridades para la asistencia.
49. Tras elogiar al PMA por haber mejorado sus sistemas internos, un miembro de la Junta destacó la atención que se atribuye en Colombia al seguimiento y la denuncia de los casos de fraude, despilfarro y abuso. Exhortó a que se aumentara la transparencia de las denuncias de irregularidades, presuntas o reales, relacionadas con los programas. También valoró los esfuerzos constantes del PMA para lograr que la asistencia llegara a las poblaciones más vulnerables mediante la aplicación de criterios claros de selección.
50. Con relación a la orientación futura de las operaciones en la región, los miembros de la Junta alentaron al PMA a seguir ampliando las asociaciones existentes y a establecer nuevas asociaciones en la esfera de la protección social; a fortalecer la resiliencia, centrándose en la colaboración basada en sus ventajas comparativas; a promover el fortalecimiento de las capacidades nacionales para ayudar a los países a enfrentarse a futuras crisis, y a ampliar la cooperación Sur-Sur y triangular. Asimismo, exhortaron al PMA a buscar oportunidades de colaboración con instituciones financieras, fundaciones, el sector privado y otros donantes.
51. Tras agradecer a los miembros de la Junta sus observaciones y su apoyo, la Directora Regional destacó que el objetivo preventivo de la labor del PMA era velar por que las necesidades de la región en materia de asistencia humanitaria no aumentaran en el futuro, y señaló en particular las medidas anticipatorias adoptadas al respecto. En Haití, el PMA mantenía el firme compromiso de proseguir su labor pese a la complejidad del entorno operacional. En lo concerniente a la cuestión de la prevención de la explotación y el abuso sexuales planteada por un miembro de la Junta, la Directora Regional dijo que el PMA seguiría fortaleciendo los procesos de seguimiento de sus actividades en esta esfera y que mantendría a los miembros plenamente informados mediante actualizaciones periódicas.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

52. La Directora Regional interina advirtió que las necesidades de seguridad alimentaria y nutrición en África Occidental siguen aumentando. La región también estaba atravesando una de las crisis de desplazamientos forzados de más rápido crecimiento en el mundo,

producto de los efectos combinados de los conflictos, los elevados precios de los alimentos y el cambio climático. Aunque en muchas zonas el acceso con fines humanitarios se había vuelto sumamente complejo, el PMA —a menudo el único organismo con operaciones en lugares de difícil acceso— seguía estando presente, adaptando sus actividades para seguir brindando a las poblaciones asistencia vital. No obstante, para que ciertas operaciones pudieran continuar, era necesario intensificar con urgencia la labor de promoción y diplomacia.

53. Al mismo tiempo, el PMA se estaba esforzando para aumentar su eficiencia y su eficacia, poniendo en marcha planes de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, fortaleciendo los mecanismos de retroalimentación comunitarios, el seguimiento basado en los riesgos y la gestión de los productos, y digitalizando las distribuciones en especie.
54. A raíz del déficit de financiación, en las operaciones de mayor envergadura —Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Malí, el Níger y Nigeria— había sido necesario revisar los objetivos para 2024 y priorizar a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Pese a haberse definido un orden de prioridad, las operaciones de respuesta a las crisis carecían de los recursos necesarios y las interrupciones de las cadenas de suministro eran inminentes, lo que resaltaba la importancia de que los asociados intensificaran sus esfuerzos y siguieran cooperando. El PMA estaba buscando maneras de diversificar su base de financiación, entre otras cosas recurriendo al sector privado y a mecanismos innovadores de financiación.
55. Aunque salvar vidas era esencial, las operaciones de emergencia no eran sostenibles desde el punto de vista financiero, ni tampoco lograban reducir las necesidades con el paso del tiempo. Por lo tanto, era necesario brindar apoyo a los sistemas gubernamentales y fortalecer la resiliencia comunitaria a las perturbaciones para reducir las necesidades humanitarias. Junto con una coalición de asociados, el PMA estaba centrando su labor en los sistemas de protección social, promoviendo vínculos con las medidas anticipatorias, con los programas de alimentación escolar con productos locales y con los sistemas alimentarios resilientes ante el clima, haciendo especial hincapié en la restauración de la tierra y en el agua para fortalecer la resiliencia y la autosuficiencia de las comunidades y los refugiados. El PMA también estaba aprovechando las compras locales, con miras a fortalecer los sistemas alimentarios del lugar.
56. Muchos miembros de la Junta dieron las gracias al PMA por llevar adelante su labor esencial para salvar vidas pese a las difíciles condiciones de la región. Expresaron su preocupación por los elevados niveles de inseguridad alimentaria y de desplazamiento, haciendo especial hincapié en la situación en Burkina Faso y el Sahel, así como en cuestiones tales como la disminución de la financiación y las dificultades de acceso debido a los conflictos y la inestabilidad. Varios miembros elogiaron al PMA por su flexibilidad operacional, en particular sus operaciones de transporte aéreo de alimentos a las zonas bloqueadas. No obstante, los miembros reconocieron que para superar ciertos obstáculos se necesitaría una acción diplomática.
57. Un miembro alentó al PMA a seguir estableciendo el orden de prioridad de su asistencia según criterios basados en la vulnerabilidad, adaptando las canastas de alimentos a las necesidades específicas no solo durante las respuestas a las crisis, sino también al brindar apoyo en los períodos de escasez, sobre todo para los desplazados en la cuenca del Lago Chad.
58. Se mencionó la necesidad de aumentar la resiliencia de las personas para reducir las necesidades humanitarias futuras. Un miembro destacó la labor realizada en el marco del Programa Integrado del PMA para el Fomento de la Resiliencia en el Sahel y los beneficios de su enfoque basado en múltiples asociaciones, que permitía mejorar la coordinación y las sinergias entre las partes. Varios miembros también destacaron la importancia de la ciencia y la innovación para optimizar las prácticas agrícolas sostenibles e impulsar la

transformación de la economía rural. Pidieron que se hiciera mayor hincapié en la producción de cultivos autóctonos, que eran más resilientes y nutritivos, e indicaron que era importante apoyar a los pequeños productores para fortalecer las capacidades locales y la resiliencia frente al cambio climático. Un observador celebró los progresos realizados en lo referido a la adaptación al contexto local en muchos países. Varios miembros elogiaron los programas de alimentación escolar, que no solo habían incentivado la asistencia escolar diaria y promovido la buena salud de los niños, sino que también habían mejorado los medios de vida de los agricultores.

59. La Directora Regional interina agradeció a los miembros de la Junta su colaboración y sus orientaciones.

Cartera de actividades para la región de África Meridional

60. El Director Regional dijo que África Meridional se enfrentaba al triple desafío que suponían los conflictos, las crisis climáticas y una epidemia de cólera. A raíz de esos desafíos, que se sumaban a los profundos problemas estructurales de la región, como la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la malnutrición, la dependencia de la agricultura de secano y la degradación ambiental, 44 millones de personas se encontraban en situación de emergencia alimentaria.
61. En la República Democrática del Congo, la intervención ampliada coordinada a nivel central, puesta en marcha en junio de 2023, había permitido al PMA triplicar el número de beneficiarios de 400.000 en mayo de 2023 a 1,3 millones en febrero de 2024. Las elecciones generales de diciembre de 2023 habían sido relativamente pacíficas, pero la situación en las zonas orientales del país seguía deteriorándose, y desde principios de 2024 el número de desplazados internos había aumentado en 1 millón de personas y las rutas esenciales de abastecimiento a Goma habían quedado cortadas. El inminente retiro de la fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de Kivu Meridional era un motivo de preocupación, pero la comunidad internacional estaba buscando una salida pacífica al conflicto.
62. En Mozambique, el conflicto en Cabo Delgado había provocado el desplazamiento de 900.000 personas y dejado a 3,3 millones de personas en la imposibilidad de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales. Tras una escalada de la violencia a principios de 2024, el PMA había pasado de la selección basada en la condición de las personas a la selección basada en la vulnerabilidad, priorizando las zonas con el mayor número de retornados.
63. Se esperaba que en toda la región los efectos del cambio climático y de los fenómenos meteorológicos extremos, agravados por un episodio de El Niño en curso, tuvieran profundas repercusiones en el rendimiento de los cultivos de maíz, lo que adelantaría el comienzo de la temporada de escasez en muchos países. El PMA y sus asociados estaban planificando una intervención anticipada para la temporada de escasez.
64. En los ocho países de África Meridional afectados por la epidemia de cólera, el PMA colaboraba con las iniciativas de respuesta lideradas por los Gobiernos y planeaba prestar asistencia en las esferas de la gestión de las cadenas de suministro y la educación sanitaria, valiéndose de los programas escolares existentes y de otras iniciativas en curso.
65. La labor del PMA en torno al fortalecimiento de la resiliencia en la región incluía el programa de Transformación Rural Rápida en el sur de Madagascar, que estaba teniendo efectos positivos en los ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional, las pequeñas empresas y los ingresos de los pequeños agricultores. El PMA y otros Gobiernos estaban poniendo en marcha el programa en otros países.
66. Entre las iniciativas recientes para movilizar recursos y ampliar la base de donantes cabe destacar la labor de fortalecimiento de las asociaciones del Programa con las instituciones

financieras internacionales; la financiación concedida por esas instituciones se había duplicado para pasar de 22,2 millones de dólares en 2022 a 46,5 millones en 2023. Durante 2024, el despacho regional buscaría seguir aumentando ese monto y usar en mayor medida los mecanismos innovadores de financiación, como la financiación combinada, la financiación para el clima y los instrumentos de canje de deuda.

67. Las oficinas en los países de la región estaban logrando avances continuos en la aplicación del marco de ofrecimiento de garantías a nivel global, en particular en los cuatro países de alto riesgo —la República Democrática del Congo, Madagascar, Mozambique y Zimbabwe— que contaban con planes de ejecución acompañados de una estimación detallada de los costos para el fortalecimiento de la selección de los beneficiarios, la gestión de la identidad, las cadenas de suministro, la gestión de los asociados, el seguimiento y los mecanismos comunitarios de retroalimentación.
68. Los miembros de la Junta agradecieron al Director Regional y a sus equipos la labor que habían realizado en la región y que, según señalaron, estaba en perfecta armonía con los planes y prioridades nacionales y regionales de desarrollo. En particular, encomiaron las actividades del PMA para fortalecer la resiliencia de los pequeños agricultores, entre otras cosas mediante el programa de Transformación Rural Rápida, el desarrollo de la hidroponía y las iniciativas orientadas a reforzar las capacidades de los agricultores en las esferas de la agricultura climáticamente inteligente, la gestión del agua, la cría de animales y el desarrollo de infraestructuras. Alentaron al PMA a incrementar el uso de medidas anticipatorias y sus iniciativas para movilizar financiación innovadora, en particular la financiación para el clima.
69. Tras expresar el compromiso de sus Gobiernos de seguir trabajando con el PMA y sus asociados cooperantes, los miembros de la Junta exhortaron a la comunidad internacional a que contribuyera a mitigar las dificultades que enfrentaba la región.
70. El Director Regional dio las gracias a los miembros de la Junta, a los Gobiernos nacionales, a los asociados para el desarrollo y a las comunidades locales por su apoyo.

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

71. Tras un vídeo en el que se mostraron los beneficios de los programas del PMA para las mujeres del Afganistán, el Director Regional puso a la Junta al corriente de la labor del Programa en la región de Asia y el Pacífico, donde el organismo había prestado asistencia directa a 31 millones de personas en 2023, pese a haberse visto obligada a reducir o recortar varios de sus programas debido a los déficits de financiación.
72. En Myanmar, un recrudecimiento de los conflictos había desplazado a otras 650.000 personas e interrumpido las operaciones humanitarias en zonas clave, y estaba amenazando con obligar a más personas a huir a Bangladesh. Tras el golpe militar de 2021, el número de personas que necesitaban urgentemente ayuda humanitaria había pasado de 1 millón a 18,6 millones, un tercio de la población. Se necesitaban medidas internacionales para encontrar una solución política y mejorar el acceso con fines humanitarios; los miembros del personal nacional del PMA estaban poniendo en riesgo su vida para brindar asistencia y algunos habían tenido que huir a otras zonas del país a raíz del aumento de los combates.
73. En Bangladesh, el aumento de la financiación proporcionada por los donantes había permitido al PMA incrementar las asignaciones de los refugiados rohinyá asentados en Cox's Bazaar de 8 a 10 dólares por persona al mes, una suma que seguía estando un 20 % por debajo del mínimo recomendado. El PMA se estaba preparando para entregar arroz enriquecido a los 30.000 refugiados rohinyá que residían en la isla de Bhasan Char, además de cupones para alimentos frescos a los hogares vulnerables seleccionados.
74. En el Afganistán, el PMA había prestado asistencia a 19 millones de personas en 2023, de las cuales un 80 % eran mujeres y niños; 37.000 mujeres habían participado en programas

de empoderamiento económico y, en el marco del programa de alimentación escolar, que había beneficiado a 1,5 millones de niños, se habían entregado raciones de aceite vegetal para llevar a casa a las niñas en edad escolar. Pese a las restricciones a la actividad laboral de las mujeres, el PMA seguía dando empleo a 230 de ellas y alentaba a sus asociados a retener a su personal femenino y a aumentar la presencia de las mujeres en los lugares de distribución.

75. Entre las actividades del PMA en los Estados de menor fragilidad de la región figura el plan estratégico para el país (PEP) relativo a Camboya, en cuyo ámbito se brindó apoyo a los programas nacionales dirigidos a lograr que para 2030 Camboya se transformara en un país de ingreso medio-alto, se emprendieron iniciativas de alimentación escolar con productos locales y se elaboró un marco nacional de medidas de protección social reactivas a las perturbaciones.
76. Los miembros de la Junta elogiaron la labor del PMA en la región, que se enfrentaba con una amplia gama de dificultades y situaciones sociales y geográficas muy diversas. Preocupados por los elevados niveles de inseguridad alimentaria, pidieron que se fortaleciera la cooperación entre los actores humanitarios, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, y que se proporcionara financiación plurianual más flexible y previsible para abordar los problemas complejos y prolongados de la región.
77. Al reconocer los esfuerzos del PMA para hallar un justo equilibrio entre la labor destinada a salvar vidas y las actividades para cambiar la vida de las personas, los miembros de la Junta expresaron su satisfacción por la prioridad dada al primer elemento y recomendaron que la labor dirigida a cambiar la vida de las personas se adaptara a las circunstancias locales, se centrara en las necesidades de los pequeños productores y de las mujeres e hiciera hincapié en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección social, el fomento de la resiliencia, las medidas anticipatorias, el desarrollo de una agricultura climáticamente inteligente, el acceso a instrumentos de financiación y mitigación de los riesgos, y el uso de las nuevas tecnologías.
78. Los miembros de la Junta exhortaron al PMA a que, al establecer un orden de prioridad entre los grupos de beneficiarios y sus iniciativas, se basara en datos empíricos y en las lecciones aprendidas. En el Afganistán, era prioritario superar los obstáculos que impedían a las mujeres participar en los programas del PMA, en el mercado laboral y en la vida social, promoviendo su participación directa en el mercado del empleo, negociaciones con las autoridades locales y un seguimiento posterior a las distribuciones para asegurarse de que las mujeres se beneficiaran de la asistencia. Los miembros de la Junta acogieron con agrado el plan de intervención conjunta para los refugiados rohinyá, liderado por el Gobierno de Bangladesh y respaldado por el PMA, y elogiaron las soluciones creativas concebidas por el Programa para atender las necesidades de los refugiados que vivían en la isla de Bhasan Char y no tenían oportunidades de generar ingresos.
79. Una miembro de la Junta aludió a la asociación entre su país y el PMA para mejorar la preparación y respuesta ante los desastres en Filipinas, y una observadora expresó su satisfacción por la intensa participación del PMA en los programas de alimentación escolar en la región.
80. El Director Regional tomó nota de las observaciones y sugerencias formuladas por los miembros de la Junta y les dio las gracias por el apoyo.

Cartera de actividades para la región de África Oriental

81. El número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda en África Oriental había disminuido, pasando de 82 millones en 2022 a 63 millones a finales de 2023, hasta situarse en 58 millones en el primer trimestre de 2024. No obstante, el Director Regional señaló que esa mejora no significaba que las personas estuvieran a salvo y que las cifras podían volver a aumentar debido a los conflictos y desastres naturales. Mientras tanto, los

- recortes en la financiación habían obligado al PMA a reducir el número de beneficiarios en un tercio y sus raciones hasta en un 70 %.
82. El conflicto en el Sudán estaba provocando el mayor desastre del mundo y se estimaba que el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda aumentaría de los 18 millones registrados en ese momento a al menos 25 millones en la temporada de escasez de alimentos. Casi una cuarta parte de la población se vio obligada a desplazarse; muchos refugiados huyeron a Sudán del Sur, donde el 70 % de la población ya necesitaba ayuda humanitaria. El Director Regional hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que se uniera a la labor diplomática que se estaba realizando para intentar poner fin al conflicto en el Sudán.
 83. En Etiopía, la implementación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos estaba ayudando a restablecer la confianza de los asociados en el PMA tras el caso de desvío de alimentos ocurrido hacía poco. El número de personas que necesitaban asistencia alimentaria había disminuido de 20 millones a unos 16 millones, pero la sequía había afectado a las zonas septentrionales del país y los déficits de financiación impedían al PMA y a sus asociados llevar a cabo la ampliación necesaria de su intervención.
 84. El PMA siguió colaborando con sus asociados para abordar las preocupaciones en torno al desvío de la ayuda en Somalia, donde las necesidades generales habían disminuido, pero los persistentes problemas de seguridad y la vulnerabilidad al cambio climático exigían inversiones continuas en el fomento de la resiliencia.
 85. Las crisis registradas en toda la región habían provocado cifras récord de refugiados y desplazados internos, muchos de los cuales llevaban más de 20 años viviendo en campamentos. Aunque el PMA no podía satisfacer las necesidades alimentarias de estas personas vulnerables, estaba prestando apoyo a muchos Gobiernos de la región que empezaban a integrar a los refugiados en las comunidades de acogida. El Director Regional informaría a la Junta sobre esas cuestiones en una futura reunión.
 86. Para concluir, el Director Regional hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara mayor atención y apoyo a la labor del PMA en la región, especialmente en el Sudán.
 87. Al expresar su profunda preocupación por las crisis humanitarias registradas en la región, los miembros de la Junta se hicieron eco del llamamiento del Director Regional para incrementar la financiación de los donantes, elogiaron al personal del PMA por su labor en un entorno cada vez más complejo y manifestaron la voluntad de sus países de participar en los esfuerzos internacionales desplegados para resolver la crisis política en el Sudán.
 88. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la atención prestada por el PMA a la crisis en Sudán del Sur, que podría extenderse a otros países. Expresaron su reconocimiento por la labor del Programa para mitigar el riesgo de desvío de la ayuda en Etiopía y Somalia. Un miembro hizo referencia a los ataques de los hutíes a barcos en el Mar Rojo, destacando la necesidad de unir fuerzas a nivel internacional para garantizar la seguridad marítima y proteger las rutas mundiales de transporte de mercancías.
 89. Muchos miembros de la Junta hicieron hincapié en la necesidad de fomentar la resiliencia y mejorar los sistemas alimentarios en la región, entre otras cosas apoyándose en la labor de investigación y promoción en relación con los cultivos alimentarios resilientes y de alto rendimiento, las prácticas agrícolas inteligentes y las nuevas tecnologías, y en los programas en las escuelas. Acogieron con satisfacción la creación de una red regional para África Oriental de la Coalición para las Comidas Escolares.
 90. En relación con el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, los miembros de la Junta alentaron al PMA a seguir mejorando los criterios de establecimiento de prioridades y las asociaciones, así como reforzando la labor de seguimiento y las

capacidades de los asociados locales y facilitando información actualizada sobre la ejecución del plan de acción.

91. El Director Regional agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones y confirmó que el PMA estaba estudiando todas las rutas posibles para poder prestar ayuda humanitaria en el Sudán, en especial a través del Chad y Sudán del Sur.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

92. La Directora Regional dijo que 43 millones de personas en la región padecían inseguridad alimentaria y que el conflicto en Gaza estaba perjudicando las economías de países vecinos, como Jordania, Egipto y el Líbano. Pese a un vertiginoso aumento de las necesidades, el PMA enfrentaba una disminución de la financiación del 40 % con respecto a 2023, lo que lo obligaba a reducir el nivel de la asistencia prestada o el número de beneficiarios, o bien ambos. La aplicación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos seguía siendo una de las prioridades en la región.
93. En Gaza, 500.000 personas padecían niveles catastróficos de inseguridad alimentaria, y corrían el riesgo de sufrir hambruna en los siguientes meses. Debido a los problemas de seguridad, el PMA se había visto obligado a suspender temporalmente las entregas en el norte de Gaza, donde se acusaban las mayores necesidades. A finales de enero, el PMA había prestado asistencia a 1,4 millones de personas en Gaza; sin embargo, se necesitaba un cambio radical para poder proporcionar alimentos a la escala requerida.
94. En la República Árabe Siria, los déficits de financiación habían permitido al PMA acudir en ayuda de tan solo 1 millón de los 3 millones de personas que padecían inseguridad alimentaria grave.
95. En noviembre, el PMA había suspendido sus distribuciones de alimentos a 9,5 millones de personas en el Yemen debido a la falta de recursos, a la falta de acuerdo con las autoridades sobre la reducción de la escala del programa y al hecho de que aún se estaba llevando a cabo la nueva selección de beneficiarios. Desde entonces se había concertado un acuerdo técnico para reducir el número de beneficiarios y mejorar el proceso de selección, pero el PMA necesitaba con urgencia 355 millones de dólares para reanudar las operaciones.
96. En Ucrania, el PMA se estaba centrando en complementar los programas del Gobierno y apoyar al sector privado local. Se estaban logrando progresos en una iniciativa conjunta para la remoción de minas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Gobierno de Suiza, cuyo objetivo era lograr que los hogares reanudaran la producción agrícola y mejorar así la seguridad alimentaria.
97. Por último, la Directora Regional apeló a la ayuda de la Junta para movilizar fondos, garantizar el acceso y colaborar en las iniciativas de promoción a nivel político.
98. Los miembros de la Junta encomiaron al personal del PMA por su labor en la región y rindieron homenaje a los trabajadores humanitarios que habían perdido la vida. Celebraron la puesta en marcha por el PMA del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos y señalaron que las medidas de garantía eran más importantes que nunca debido a las dificultades relacionadas con el complejo entorno operacional y de seguridad.
99. Los miembros de la Junta dijeron que en Gaza la prioridad era aumentar el flujo de asistencia y de insumos humanitarios superando los obstáculos burocráticos, mejorando los aspectos logísticos y velando por la seguridad de las poblaciones civiles y los trabajadores humanitarios. Varios miembros expresaron la voluntad de sus países de contribuir a tales esfuerzos.
100. Algunos miembros de la Junta aludieron a las repercusiones que el conflicto en Ucrania estaba teniendo en el suministro alimentario mundial, y otros varios instaron a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos desplegados por el PMA y sus asociados en el país.

101. Tras elogiar los esfuerzos del PMA para ajustar el número previsto de beneficiarios en el Yemen a los recursos disponibles, los miembros de la Junta exhortaron al Programa a seguir mejorando el conjunto de datos empíricos sobre las necesidades y procurar movilizar recursos adicionales, entre otras cosas dando cuenta de las repercusiones de los déficits de financiación y de las interrupciones de la cadena de suministro. Una miembro de la Junta, al pedir que se emprendiera una acción internacional para abordar los desafíos que se planteaban en el Yemen, dijo que la independencia del proceso de selección de beneficiarios, el acceso sin obstáculos y la seguridad del personal eran esenciales.
102. Uno de los miembros señaló que, si bien la atención internacional se centraba en los países que estaban atravesando conflictos y crisis humanitarias graves, era importante no pasar por alto otras zonas de la región. Algunos miembros destacaron el valor de las actividades de fortalecimiento de la resiliencia, por ejemplo, el apoyo brindado a los pequeños agricultores, el uso de las compras locales para las operaciones del PMA y la adopción de medidas preventivas y anticipatorias, en particular en colaboración con los asociados.
103. La Directora Regional agradeció a los miembros de la Junta sus mensajes de apoyo, que se comprometió a transmitir a los equipos sobre el terreno.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

2024/EB.1/2 Plan estratégico provisional para la República de Moldova (2024-2026)

104. La Directora en el País presentó el PEP provisional (2024-2026), tras dos años de colaboración del PMA con la República de Moldova en la prestación de asistencia a los refugiados ucranianos y a los hogares moldavos vulnerables. Los objetivos del PEP provisional comprendían la prestación de apoyo a las personas vulnerables a través del sistema nacional de protección social; la prestación de asistencia técnica en materia de gestión de los beneficiarios, digitalización y transferencias de base monetaria (TBM) al Gobierno y a los asociados; la agilización de la integración de los refugiados en la sociedad y los sistemas moldavos y la promoción de la cohesión social; el mantenimiento de la capacidad para responder rápidamente a cualquier aumento de las necesidades humanitarias, y la prestación de apoyo para la adhesión del país a la Unión Europea.
105. Los miembros de la Junta encomiaron los logros del PMA en la República de Moldova y acogieron con satisfacción el PEP provisional y la atención que se prestaba a satisfacer las necesidades tanto de los refugiados ucranianos como de los hogares moldavos vulnerables, a fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales mediante la prestación de asistencia técnica al Gobierno y a garantizar la protección e inclusión de los grupos de población vulnerables —como las mujeres, las personas mayores, las personas con discapacidad, los jóvenes y los miembros de grupos minoritarios—, así como la rendición de cuentas a dichos grupos. Una miembro expresó el agradecimiento de su país por el liderazgo del PMA en ese ámbito.
106. Habida cuenta de las dificultades en la movilización de fondos, los miembros de la Junta también expresaron su apoyo a los esfuerzos del PMA por ajustar las prioridades de su cartera de actividades; mejorar sus sistemas para la selección de los beneficiarios en función de su vulnerabilidad y la recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad; establecer asociaciones estratégicas con las principales partes interesadas, en particular mediante su colaboración a través del Plan de Respuesta Regional para los Refugiados; garantizar una supervisión adecuada de sus asociados e intervenciones, y planificar la transición de la realización de intervenciones de emergencia al fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección social.
107. Los miembros de la Junta felicitaron al PMA por su capacidad para intervenir eficazmente en un entorno político cambiante y su labor de planificación para imprevistos a fin de

facilitar una intervención rápida en caso de que llegara a la República de Moldova un gran número de refugiados adicionales, y alentaron al Programa a colaborar con el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil para apoyar las reformas en curso de los marcos nacionales de protección social, seguridad alimentaria y gestión de crisis.

108. Los miembros de la Junta encomiaron al Gobierno y al pueblo moldovos por su solidaridad con el millón de refugiados ucranianos que habían llegado al país (el mayor número per cápita a nivel mundial) y expresaron el compromiso de sus países de ayudar a la República de Moldova y respaldar la labor del PMA en el país.
109. La Directora en el País agradeció a los miembros de la Junta sus palabras de apoyo y expresó su deseo de seguir colaborando con ellos.
110. Tras la aprobación del PEP provisional por la Junta, el Excmo. Sr. Alexei Buzu, Ministro de Trabajo y Protección Social de la República de Moldova, tomó la palabra para expresar lo orgulloso que estaba su Gobierno de colaborar con el PMA y manifestar su compromiso de mantener esa colaboración, en particular en el marco de las reformas en curso.

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

111. El Embajador de Polonia hizo una presentación sobre la visita de campo realizada por una delegación de cinco miembros de la Junta Ejecutiva a Guatemala y a Honduras del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2023. En cada país, los miembros habían tenido la oportunidad de ver por sí mismos el apoyo brindado por el PMA a los programas nacionales de protección social, así como todos los aspectos relativos al diseño y la ejecución de sus programas, las medidas adoptadas para anticiparse a las crisis —en particular las de origen climático—, y los desafíos que enfrentaban los beneficiarios y quienes colaboraban en la prestación de los servicios. Los miembros de la Junta también habían podido observar actividades innovadoras en las esferas de las TBM, los proyectos relacionados con los medios de vida y los programas de comidas escolares. Habían mantenido reuniones con representantes de los ministerios del Gobierno de ambos países y, en el caso de Guatemala, con representantes de Pueblos Indígenas y con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas.
112. Varios miembros de la Junta destacaron la excelente labor que llevaba adelante el PMA en ambos países, y algunos elogiaron particularmente las actividades llevadas a cabo en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en el Corredor Seco. Uno de los miembros dijo que la visita le había permitido constatar por sí mismo el profundo compromiso del PMA en ambos países. Un observador subrayó la importancia de las visitas de campo, que brindaban a los miembros de la Junta la oportunidad de observar lo que sucedía sobre el terreno. Tras agradecer al PMA, a los organizadores de la visita y a las poblaciones que habían recibido a los visitantes, otro miembro dijo que la visita le había dejado más claro que nunca que la Junta debía hacer todo lo posible para aumentar los recursos a disposición del Programa.
113. Tras describir al PMA como un asociado estratégico de Guatemala, la representante de ese país dijo que la visita también había dejado claro que existía margen para fortalecer la cooperación y la coordinación del Programa con otros actores, a fin de adoptar un enfoque integral dirigido a establecer sistemas alimentarios más resilientes y a reforzar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2024/EB.1/3 Plan estratégico para el Chad (2024-2028)

114. Al presentar el PEP, el Director en el País señaló que incluía varias recomendaciones principales de la evaluación del plan anterior y se basaba en amplias consultas con el Gobierno, los donantes, la sociedad civil y las comunidades afectadas. El plan constaba de cuatro elementos fundamentales: una intervención humanitaria eficaz; el fomento de la resiliencia de las comunidades; la ampliación del programa de alimentación escolar y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios, y la generación de datos empíricos y el fomento de la inclusión, la protección, los enfoques transformadores y el empoderamiento de las mujeres. El PMA también seguiría prestando apoyo logístico con fines humanitarios como los servicios de transporte aéreo.
115. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación por la situación humanitaria y la seguridad alimentaria en el Chad y pidieron que se aunaran esfuerzos y recursos para hacer frente a los complejos desafíos que estaba afrontando el país. Una miembro de la Junta elogió los esfuerzos realizados para pasar de la intervención ante emergencias al fomento de la resiliencia a más largo plazo, mientras que otros recomendaron que el PMA se centrara en la intervención ante emergencias y se esforzara por evitar reducciones en las raciones o el número de beneficiarios. Una miembro de la Junta solicitó información adicional sobre la estrategia de establecimiento de prioridades del PMA y las medidas adoptadas para evitar o mitigar las reducciones de las operaciones; también recomendó que se incluyera en el PEP información específica sobre la implementación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos y sobre las medidas y los costos conexos.
116. Dada la voluntad de aplicar medidas anticipatorias siempre que fuera posible y de apoyar el fomento de la resiliencia, una observadora preguntó por la capacidad del PMA para conseguir el personal y los recursos adicionales necesarios. Una miembro de la Junta subrayó la importancia de que el PMA encargara evaluaciones independientes de los proyectos de fomento de la resiliencia en el Chad para incorporar las lecciones aprendidas a la ambiciosa propuesta de ampliación de las intervenciones. Otra miembro alentó al PMA a seguir aplicando el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos en el Chad para establecer mecanismos eficaces de seguimiento y vigilancia. Se solicitó información adicional sobre las estrategias de mitigación de riesgos.
117. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la ampliación del programa de alimentación escolar y solicitaron más información sobre sus repercusiones y su rentabilidad. Una miembro de la Junta preguntó cómo el PMA aplicaría en sus programas la política nacional del Chad de adaptación al cambio climático.
118. Los miembros de la Junta apreciaron los continuos esfuerzos del PMA por integrar en sus operaciones las cuestiones relacionadas con la edad, el género, la discapacidad y la inclusión de la diversidad. Una observadora alentó al PMA a incluir en el PEP más intervenciones de apoyo a las personas con discapacidad, mientras que una miembro de la Junta pidió información sobre la forma en que el PMA preveía ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la inclusión y solicitó actualizaciones periódicas sobre esta cuestión.
119. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA reforzara sus asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y partes interesadas, incluido el Gobierno, para impulsar la coordinación y la colaboración a nivel nacional. Una miembro de la Junta pidió más información sobre la asociación del PMA con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en relación con el efecto 2 del PEP.
120. En respuesta a estas observaciones, el Director en el País describió las urgentes necesidades de financiación del PMA en el Chad, que habían aumentado debido a las múltiples emergencias en curso que afectaban a la población chadiana y a los refugiados de diversos países vecinos. El PMA seguía participando en iniciativas de fomento de la resiliencia y

acogió con satisfacción los avances positivos en relación con la condición jurídica de los refugiados, el acceso a la tierra, el apoyo de los donantes y la asistencia del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas. Haciendo hincapié en su compromiso de dar prioridad a la asistencia para salvar vidas, el PMA indicó que estaba listo para ampliar las actividades de intervención de emergencia, a pesar de las dificultades encontradas, entre ellas la falta de asociados financieros para la implementación de las transferencias de efectivo. La inclusión seguiría siendo un aspecto estratégico clave para el PMA, al igual que las asociaciones, en particular con el UNICEF para las iniciativas en materia de nutrición.

121. Para terminar, el Director en el País expresó su gran preocupación por la situación de emergencia en la que se encontraban las poblaciones vulnerables a lo largo de las fronteras del Chad, que no habían recibido ninguna ayuda desde abril de 2023. Era imprescindible actuar con urgencia para garantizar que se les prestara asistencia antes de que empezara la temporada de lluvias, que, según las previsiones, devastaría esas zonas. Prestarles ayuda a tiempo era vital no solo para las poblaciones en Darfur, sino también para evitar nuevos flujos de refugiados al Chad.
122. Tras la aprobación del PEP, la Excm. Sra. Santa Ndem Ngoidi, Secretaria de Estado del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación Internacional del Chad, declaró que se sentía orgullosa del proceso de consulta inclusivo que había dado forma al PEP. En su opinión, el plan permitiría abordar eficazmente los importantes desafíos humanitarios y de desarrollo a los que se enfrentaba su país.

2024/EB.1/4 Plan estratégico para Gambia (2024-2028)

123. Al presentar el PEP, la Directora en el País explicó que su diseño se había basado en consultas con las partes interesadas nacionales, en las lecciones aprendidas durante la ejecución del PEP anterior y en los resultados de la evaluación del PEP. A través del nuevo plan, el PMA pretendía reforzar el enfoque aplicado a los sistemas alimentarios, que se basaba en el programa de comidas escolares con productos locales; mejorar la calidad y la eficiencia de este programa promoviendo el sentido de apropiación comunitario en este ámbito; integrar en mayor medida en sus actividades el empoderamiento de la mujer, los programas que tenían en cuenta la nutrición y la adaptación al cambio climático, y mejorar la planificación y la prestación de apoyo técnico.
124. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo al PEP, en particular al enfoque integrado de la alimentación escolar para abordar la salud y la nutrición, mejorar la asistencia escolar, promover la igualdad de género y aumentar la resiliencia ante las perturbaciones socioeconómicas. Un miembro acogió con satisfacción el énfasis puesto en la preparación para emergencias en relación con los efectos del cambio climático y el compromiso del PMA con el proceso de localización, por ejemplo, mediante la promoción del sentido de apropiación nacional del programa de alimentación escolar.
125. Dos miembros apreciaron la atención prestada a la igualdad de género, la inclusión de la discapacidad y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas; un observador pidió que se redoblaran los esfuerzos en los ámbitos de la integración de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Se pidió más información sobre la forma en que el PMA se proponía reducir el riesgo de violencia de género y sensibilizar al respecto a los beneficiarios.
126. Una miembro, haciendo referencia al déficit de financiación, agradeció los esfuerzos del PMA por atraer fondos de instituciones financieras internacionales y donantes multilaterales.
127. Varios miembros destacaron las maneras en que el PMA podría optimizar los efectos del PEP, por ejemplo, adoptando un enfoque proactivo ante los riesgos que planteaba los desastres naturales y centrándose más en el desarrollo de los jóvenes y la cooperación con

las comunidades locales. Un observador expresó cierta preocupación por la parte relativamente pequeña del presupuesto asignada a las crisis alimentarias.

128. En respuesta a las cuestiones planteadas, la dirección confirmó que el PMA estaba tratando de mejorar las actividades que realizaba en relación con los jóvenes y las comunidades locales, así como en la esfera de la localización. Había aumentado su presupuesto para abordar las cuestiones de género y tenía la intención de mejorar su mecanismo comunitario de retroalimentación y reforzar el seguimiento y la evaluación. Trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno a todos los niveles, el PMA utilizaría los sistemas de protección social del país —que habían resultado reactivos a las perturbaciones y sólidos— en las operaciones de intervención ante crisis.
129. Tras la aprobación del PEP, la Excm. Sra. Claudiana A. Cole, Ministra de Educación Básica y Secundaria de Gambia, dio las gracias al PMA por su firme apoyo; la asociación entre el PMA y el Gobierno era fundamental en la lucha contra la inseguridad alimentaria y representaba un ejemplo del poder de la cooperación internacional.

2024/EB.1/5 Plan estratégico para Mauritania (2024-2028)

130. Al presentar el PEP, la Directora en el País dijo que, sin dejar de centrarse en atender las necesidades humanitarias, el PMA continuaría su transición hacia una función de habilitación en Mauritania, respaldando los sistemas gubernamentales en ámbitos como la protección social, las comidas escolares y los sistemas alimentarios. El objetivo del PEP era mejorar la resiliencia abordando la inseguridad alimentaria y nutricional crónica y reforzando la capacidad de las comunidades para hacer frente a las perturbaciones relacionadas con el clima. Para optimizar la eficiencia y la eficacia, el PMA emplearía diversos instrumentos financieros e iría transfiriendo gradualmente al sistema nacional de protección social las competencias de intervención durante las temporadas de escasez de alimentos. Su intención era utilizar las transferencias de efectivo allí donde los mercados funcionaran y aumentar la inclusión financiera, especialmente la de las mujeres. La colaboración con diversos asociados sería esencial para lograr este objetivo.
131. Varios miembros de la Junta y observadores expresaron su preocupación por los niveles de inseguridad alimentaria que se estaban registrando en Mauritania y que afectaban tanto a la población local como a los refugiados de Malí. Muchos miembros encomiaron la transición gradual del PEP de la ejecución directa de las actividades al fortalecimiento de las capacidades. Varios observadores acogieron con satisfacción la combinación de asistencia en efectivo y en especie y dijeron que se diera prioridad a las transferencias en efectivo en los casos en que los mercados fueran viables y dichas transferencias pudieran ampliarse progresivamente. Una miembro de la Junta, tras elogiar la labor del PMA de selección de los beneficiarios en función de la vulnerabilidad, pidió más información sobre la cooperación del Programa con la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria en relación con los refugiados.
132. Varios observadores preguntaron si las mayores asignaciones presupuestarias destinadas a la intervención ante crisis permitirían al PMA alcanzar sus objetivos de fomento de la resiliencia, y trataron de entender cómo este velaría por que la financiación de las intervenciones de emergencia no comportara un desvío de recursos en detrimento del fomento de la resiliencia.
133. Una miembro de la Junta y algunos observadores acogieron con satisfacción las inversiones en la incorporación de la perspectiva de género y alentaron al PMA a tener en cuenta la información recibida de las mujeres, los refugiados y las personas con discapacidad y a mejorar las asociaciones con esos grupos durante la ejecución del PEP. Además, se animó al PMA a reforzar las sinergias con otras organizaciones, en especial los asociados de las Naciones Unidas. Un miembro se ofreció a compartir la experiencia adquirida por su Gobierno en materia de desarrollo en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular.

134. Otro miembro agradeció el apoyo prestado por el PMA al Gobierno en el ámbito de la alimentación escolar y pidió más información sobre la aplicación experimental de un enfoque descentralizado para la compra de alimentos. Algunos observadores pidieron información adicional sobre las medidas previstas para mitigar posibles interrupciones en las cadenas de suministro de alimentos.
135. En respuesta a estos comentarios, la dirección explicó que la asistencia de emergencia y las actividades de fomento de la resiliencia se financiaban a través de fuentes de financiación y asociados diferentes, por lo que había poco riesgo de que los fondos para el desarrollo se utilizaran para satisfacer las necesidades de emergencia. En 2023, el 70 % de la asistencia del PMA consistía en transferencias monetarias y esta modalidad seguiría siendo prioritaria. El PMA seguiría aplicando criterios de selección basados en la vulnerabilidad a los refugiados, de los cuales los más vulnerables ya estaban inscritos en el registro social nacional y se beneficiaban de los servicios sociales del Gobierno.
136. El PMA destacó sus importantes asociaciones con el Banco Mundial en materia de protección social y con el UNICEF en el ámbito del fomento de la resiliencia basado en un enfoque integrado. Destacó asimismo que estaba dirigiendo el grupo de trabajo nacional sobre protección social.
137. Tras la aprobación del PEP, la Sra. Fatimetou Mahfoudh Ould Khattrey, Comisaria de la Comisión de Seguridad Alimentaria de Mauritania, encomió la cooperación ejemplar entre su Gobierno y el PMA, que era fundamental para alcanzar objetivos comunes, como el establecimiento de un sistema nacional de protección social sostenible.

Cartera de actividades para la región de África Meridional

2024/EB.1/6 Plan estratégico para Madagascar (2024-2028), incluida una presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 5 a) 2)

138. Al presentar los resultados de la evaluación, la Directora de Evaluación señaló que el anterior PEP relativo a Madagascar estaba en plena consonancia con las prioridades nacionales y había permitido obtener resultados positivos en las esferas de la nutrición, la rehabilitación de infraestructuras y la asistencia escolar. La ampliación del uso de las TBM y la localización de las asociaciones habían mejorado la eficacia operacional. Había margen de mejora en ámbitos como el análisis de género; la integración entre los distintos efectos del PEP; la inversión en la generación de datos empíricos, en particular mediante evaluaciones conjuntas; la financiación de la preparación ante emergencias, y las asociaciones en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz.
139. El Director en el País presentó el nuevo PEP, que tenía en cuenta las recomendaciones formuladas en la evaluación y reflejaba las prioridades nacionales y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Mediante una mayor cooperación interinstitucional y un enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo, el PEP garantizaría que el PMA mantuviera una sólida capacidad de intervención ante emergencias y fortaleciera al mismo tiempo sus programas de fomento de la resiliencia, entre otras cosas adoptando un enfoque de la cadena de valor alimentaria que tuviera en cuenta el clima y prestando apoyo a los sistemas alimentarios para aumentar la disponibilidad y el consumo de alimentos nutritivos y variados. Se invertiría más en la preparación para casos de desastre, las medidas anticipatorias y la protección social, y se fortalecerían las capacidades en esos ámbitos, además de hacerse más hincapié en la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y las iniciativas para ampliar la base de donantes.
140. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el nuevo PEP y las consultas amplias y exhaustivas que se habían realizado para su formulación. Varios miembros hicieron

- hincapié en el aumento del presupuesto para promover el fomento de la resiliencia y reforzar el sistema de seguridad social. Una miembro acogió con satisfacción la mejor coordinación de las alertas tempranas y las medidas anticipatorias con los sistemas nacionales, señalando que las alertas emitidas por las autoridades eran las más eficaces. Varios miembros añadieron que apoyaban la propuesta de dar prioridad a la prestación de asistencia destinada a salvar vidas en caso de que se produjeran déficits de financiación.
141. A algunos miembros de la Junta les preocupaba que la expansión de la agricultura ejerciera presión sobre los bosques y subrayaron la importancia de la gestión integrada de los recursos naturales. Un miembro dijo que la iniciativa de Transformación Rural Rápida reduciría el tiempo que las mujeres pasaban yendo a buscar agua, lo que supondría un gran avance en su empoderamiento.
 142. Varios miembros animaron al PMA a ampliar el programa de comidas escolares a otros grupos vulnerables. Una miembro destacó la gran atención prestada a la nutrición, en particular el uso de alimentos ricos en nutrientes, y pidió más información sobre la forma en que el PMA apoyaría la aplicación de las nuevas directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la prevención y el tratamiento de la emaciación.
 143. Varios miembros acogieron favorablemente los planes de seguimiento y evaluación del PEP. Tras expresar su preocupación por el resultado de la auditoría de la oficina en el país, una miembro aplaudió el hecho de que en el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos se hubiese incluido a Madagascar entre los países de riesgo elevado para fortalecer la supervisión.
 144. Varios miembros subrayaron la necesidad de promover las sinergias mediante intervenciones complementarias de otras organizaciones, en particular de otros organismos de las Naciones Unidas. Una miembro apoyó los planes para aumentar la capacidad de intervención del Gobierno en casos de desastres relacionados con el clima y para mejorar la resiliencia de las comunidades.
 145. En respuesta a los comentarios formulados, la dirección del PMA dijo que se había puesto en marcha un plan de acción claro en respuesta a las cinco recomendaciones formuladas en el informe de auditoría. En cuanto al seguimiento, el PMA estaba dejando de utilizar las listas de beneficiarios en papel y empezando a utilizar listas digitales. Gestionaba asimismo un centro de atención telefónica para recabar las opiniones de los beneficiarios. La iniciativa de Transformación Rural Rápida se consideró muy prometedora y suscitó el interés de otras oficinas del PMA en los países. Madagascar había sido uno de los cinco primeros países seleccionados para aplicar las nuevas directrices de la OMS, y el PMA le prestaría apoyo en ese sentido. Para los organismos de las Naciones Unidas, colaborar con el PMA era claramente una prioridad, sobre todo en los casos en que no hubiera suficientes recursos. El Programa también estaba cooperando con varios bancos de desarrollo en el marco de sus iniciativas de movilización de fondos.
 146. Tras la aprobación del PEP, la Sra. Fanja Raharinomena, Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Madagascar, declaró que el PEP era un instrumento fundamental que podía ayudar a movilizar inversiones para financiar las prioridades de desarrollo del Gobierno.

Cartera de actividades para la región de África Oriental

2024/EB.1/7 Plan estratégico para Burundi (2024-2027)

147. Al presentar el PEP, el Director en el País explicó que, en consonancia con las prioridades nacionales, el nuevo plan pretendía fortalecer la labor en el nexo entre la respuesta humanitaria, la protección social, los sistemas alimentarios y el fomento de la resiliencia a través de un enfoque altamente integrado. Si bien las intervenciones de emergencia seguirían ocupando un lugar central, en particular los servicios logísticos humanitarios, el

- PMA también tenía previsto crear una coalición de partes interesadas para ampliar el programa de alimentación escolar con productos locales, seguir trabajando con el Gobierno en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y colaborar con el Gobierno, los asociados y los donantes para encontrar soluciones duraderas en beneficio de los refugiados y los retornados.
148. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el PEP y destacaron su doble enfoque centrado tanto en responder a las necesidades alimentarias inmediatas como en fortalecer la resiliencia en consonancia con los objetivos nacionales. Varios miembros valoraron positivamente las diversas consultas que habían servido de base para la elaboración del PEP. Un miembro elogió la mayor integración entre los distintos efectos estratégicos y mostró su apoyo a la distribución de las actividades en los distritos donde había mayor inseguridad alimentaria. Acogió con satisfacción los planes para complementar las actividades del PMA con intervenciones de los asociados, pero pidió garantías de que no habría duplicaciones.
 149. Se destacó la importancia del programa de alimentación escolar. Un miembro de la Junta lo describió como la forma más eficiente de ampliar las actividades del PMA en Burundi, ya que podía extenderse a todos los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad. El mismo miembro animó al PMA a estimular la producción de alimentos en el país y aumentar el apoyo técnico a los pequeños agricultores, al sector de la agroindustria y a los mercados. Pidió asimismo que se ofreciera información más detallada en el futuro sobre cómo influía en la seguridad alimentaria el hecho de que un país no tuviera litoral.
 150. Se acogieron con satisfacción los mecanismos comunitarios de retroalimentación del PMA y sus esfuerzos por incorporar la inclusión de la discapacidad, y se le animó a proseguir sus actividades de fomento de la igualdad de género. Tras señalar que el PEP proponía reforzar la cooperación Sur-Sur y triangular, un miembro de la Junta se ofreció a compartir la experiencia de su Gobierno.
 151. Varios miembros y una observadora se mostraron preocupados por la falta de recursos para ejecutar el PEP, sobre todo teniendo en cuenta la reciente decisión del PMA de reducir la ayuda alimentaria destinada a los refugiados. Preguntaron cómo compensaría el PMA el déficit de financiación y qué enfoque usaría para establecer las prioridades entre sus actividades.
 152. Tras agradecer a los miembros de la Junta sus comentarios y su apoyo, el Director en el País afirmó que se necesitaba ayuda financiera y técnica para aprovechar las enormes posibilidades de ampliar el programa de alimentación escolar en Burundi. En cuanto a las necesidades de los refugiados, el PMA proseguiría sus esfuerzos de movilización de fondos, al tiempo que animaría al Gobierno a formular políticas más inclusivas.
 153. Tras la aprobación del PEP, el Representante Permanente de Burundi dio las gracias al PMA por haber colaborado estrechamente con su Gobierno en la elaboración del PEP y acogió con satisfacción el hecho de que este se centrara en la alimentación escolar, la producción local de alimentos y la distribución de alimentos enriquecidos para los niños.

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico

2024/EB.1/8 Plan estratégico para Bhután (2024-2028), incluida una presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 5 a) 1)

154. La Directora de Evaluación resumió los principales hallazgos de la evaluación del Plan estratégico para Bhután (2019-2023), señalando que el plan se había ajustado bien a las políticas y objetivos nacionales. Gracias al PEP, el PMA había contribuido a fortalecer los sistemas y las políticas de alimentación escolar y enriquecimiento del arroz, había mejorado las oportunidades de comercialización de los pequeños agricultores y había ayudado a

fomentar un entorno de políticas más propicio para la comercialización agrícola. Las recomendaciones para mejorar el diseño y la ejecución del nuevo PEP fueron las siguientes: elaborar una teoría del cambio; adoptar un enfoque más sistemático respecto de la reducción y la gestión del riesgo de desastres; armonizar mejor la asistencia técnica del PMA con el contexto local; intensificar las iniciativas de promoción de las oportunidades de generación de ingresos en favor de las mujeres; prestar mayor atención a la labor de seguimiento para fomentar el aprendizaje y la promoción en el plano nacional; fortalecer las estrategias de movilización de recursos y hacer hincapié en la importancia de la financiación no asignada a fines específicos para facilitar la planificación a medio y largo plazo, y reforzar las sinergias con otras entidades de las Naciones Unidas más allá de la labor conjunta de promoción y programación.

155. La Directora en el País confirmó que las recomendaciones se habían incorporado al nuevo PEP para 2024-2028 junto a la información recabada en las consultas con el Gobierno y otras partes interesadas. El objetivo del PMA en el marco del PEP era ayudar a fortalecer las capacidades nacionales en relación con los sistemas alimentarios resilientes, integrar cuestiones relacionadas con la nutrición en los programas nacionales de protección social y reforzar los sistemas nacionales de preparación y respuesta ante emergencias. Los dos efectos del PEP se centraban en la prestación de apoyo a los pequeños agricultores y la promoción del empoderamiento de las mujeres, y en el fortalecimiento de las capacidades nacionales.
156. Tras felicitar al PMA y al Gobierno de Bhután por los logros alcanzados hasta la fecha, los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el nuevo PEP y los hallazgos alentadores de la evaluación del PEP anterior, que habían allanado el camino para que el PMA pasara de la prestación directa de asistencia al fortalecimiento de las capacidades nacionales en la esfera de la alimentación escolar, la gestión del riesgo de desastres y la protección social.
157. Los miembros de la Junta respaldaron la atención prestada por el PMA a los programas de alimentación escolar, en particular en cuanto al uso de arroz enriquecido. Acogieron con satisfacción la prestación de asistencia técnica al Gobierno en relación con la planificación de la preparación ante emergencias y los programas de protección social reactivos a las perturbaciones y que tenían en cuenta la nutrición, incluido el programa nacional de alimentación escolar. Expresaron su aprecio por las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de los pequeños agricultores y las agroempresas locales, destacando las posibilidades que ofrecían para la diversificación de la producción agrícola, el aumento de la producción de cultivos de alto valor y la ampliación de las oportunidades de comercialización, entre otras cosas mediante acuerdos de compra entre los pequeños agricultores y el PMA o el Gobierno. Un miembro de la Junta dijo que era importante que el Gobierno siguiera aportando recursos a las iniciativas del PMA en el marco de un traspaso gradual de las actividades.
158. Varios miembros de la Junta formularon recomendaciones en relación con la labor del PMA en Bhután, a saber, que se estudiaran enfoques locales para realizar programas de reducción del riesgo de desastres que se centraran en las personas y tuvieran en cuenta la nutrición; que se aumentara por encima del 15 % la proporción de recursos del PEP destinados a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y que se dedicaran más esfuerzos a contrarrestar la fragmentación del mercado, en especial mejorando la logística.
159. La Directora en el País tomó nota de estos comentarios y dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo.
160. Tras la aprobación del PEP por la Junta, el Embajador y Representante Permanente de Bhután agradeció al PMA, a la Junta y a los donantes públicos y privados el apoyo prestado a su país. Afirmó que en los 50 años transcurridos desde la primera operación del PMA en Bhután, el país había pasado de ser uno de los más pobres del mundo a situarse en la

categoría de país de ingreso medio a finales de 2023. Bhután expresó su deseo de seguir colaborando con el PMA en el marco del PEP, que abordaba algunos de los desafíos pendientes a los que se enfrentaba el país.

2024/EB.1/9 Plan estratégico para Filipinas (2024-2028), incluida una presentación de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, así como de la respuesta de la dirección correspondiente (tema 5 a) 3)

161. La Directora de Evaluación presentó la evaluación del PEP para 2018-2023, que se consideró pertinente para las necesidades y prioridades nacionales y habida cuenta de las ventajas comparativas del PMA en Filipinas. En el marco del PEP, el Programa había contribuido a mejorar la seguridad alimentaria, la nutrición y la cohesión social; había fortalecido las capacidades de los gobiernos locales y la coordinación entre ellos, y se había posicionado en el nexo entre la labor humanitaria, el desarrollo y la paz. En la evaluación se definieron algunas esferas susceptibles de mejora, y se recomendó que la oficina en el país diseñara una estrategia de fortalecimiento de las capacidades nacionales basada en los marcos e instrumentos existentes, reforzara su capacidad de responder sin demora a las emergencias, desarrollara un enfoque intersectorial en lo referido al fortalecimiento de las capacidades a nivel subnacional, adaptara sus recursos y los perfiles del personal a los objetivos del PEP y mejorara su gestión de los conocimientos.
162. El Director en el País en funciones presentó el PEP para 2024-2028, que se basaba en las recomendaciones de la evaluación y se centraba en reforzar la capacidad de preparación y respuesta en casos de emergencia y en mejorar la resiliencia a nivel de los sistemas, las instituciones, la comunidad, los hogares y las personas, a la vez que se mantenía la capacidad de responder sin demora a las emergencias.
163. Tras agradecer a la Directora de Evaluación su exhaustiva labor, los miembros de la Junta elogiaron al PMA por la atención que había prestado a los hallazgos de la evaluación durante la elaboración del nuevo PEP, que incluía medidas para aplicar las recomendaciones formuladas por los evaluadores.
164. Los miembros expresaron su apoyo al enfoque equilibrado del PEP de brindar asistencia técnica en los planos nacional y local, y destacaron en especial el énfasis puesto en fortalecer las capacidades de las comunidades en materia de preparación para casos de desastre recurriendo a diversos medios: la prestación de servicios de logística en el “último tramo”; la adaptación al cambio climático y la mejora de la seguridad alimentaria en las comunidades aisladas; la adopción de medidas anticipatorias para reducir los efectos de las emergencias climáticas; el mayor énfasis puesto en la nutrición, y el fortalecimiento del sistema de protección social —por ejemplo, mediante el establecimiento de un marco jurídico—, una esfera en la que un miembro recomendó al PMA que colaborara con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
165. Celebrando la atención atribuida en el PEP a las mujeres y las personas con discapacidad, los miembros de la Junta encomiaron al PMA por su labor de recopilación de datos sobre cuestiones relativas al género, la discapacidad, los conflictos, las normas culturales y los obstáculos a la inclusión derivados de esas normas. También valoraron la contratación de personal técnico adicional en la oficina en el país, algo que ayudaría a garantizar una capacidad suficiente para llevar a cabo intervenciones de emergencia y propiciaría la retención del personal; asimismo, elogiaron la intención del PMA de fortalecer los programas locales de preparación y respuesta ante emergencias mediante el establecimiento de asociaciones con organizaciones locales y comunitarias.
166. Aunque advirtieron al PMA sobre la importancia de que sus planes no fueran excesivamente ambiciosos en vista de la coyuntura mundial de financiación, los miembros recomendaron que la oficina en el país adoptara de manera más sistemática medidas anticipatorias sobre la base de la legislación nacional que el país había adoptado hacía poco en esa esfera.

Asimismo, pidieron que se intensificaran los esfuerzos para mitigar la vulnerabilidad del sector agrícola promoviendo un mejor acceso a la financiación, el uso de prácticas agrícolas sostenibles e inocuas para el medio ambiente, una gestión poscosecha más eficaz y mejores servicios e infraestructura de logística.

167. La Directora de Evaluación valoró la atención prestada a los hallazgos de la evaluación durante el debate de la Junta y en la formulación del nuevo PEP. En respuesta a las cuestiones planteadas por los miembros de la Junta, el Director en el País en funciones dijo que los esfuerzos de esa oficina por no dejar a nadie atrás preveían brindar asistencia adicional a las personas más necesitadas para complementar los programas del Gobierno. El PMA colaboraba estrechamente con la FAO en el sector agrícola y con la OIT en el marco del MCNUDS.
168. Tras la aprobación del PEP por la Junta, el Excmo. Sr. Rexlon Ting Gatchalian, Secretario de Bienestar Social y Desarrollo del Departamento de Bienestar Social y Desarrollo de Filipinas, dijo que el PEP reflejaba la orientación estratégica conjunta del Gobierno y el PMA. En nombre del Representante Permanente de Filipinas en Roma, el Sr. Eduardo M. Punay, Subsecretario de Innovaciones en el Departamento de Bienestar Social y Desarrollo, agradeció a la Directora de Evaluación la evaluación, y a la Junta, la dirección y los donantes del PMA el apoyo brindado a su Gobierno, que valoraba al PMA como un asociado de larga data.

Asuntos operacionales (continuación)

Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos

169. Tras la introducción a cargo de la Directora Ejecutiva, la dirección informó a la Junta acerca de la aplicación del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos, al cual se había dado prioridad en los 31 países con mayores niveles de riesgo.
170. Desde noviembre de 2023, se habían revisado los requisitos mínimos en materia de seguimiento, se habían actualizado los procedimientos operativos estándar de seguimiento y se había dotado a las oficinas en los países de alto riesgo con una herramienta para determinar los costos en esta esfera. Las oficinas en los países estaban aumentando sus dotaciones de personal dedicado al seguimiento y poniendo en marcha la herramienta Partner Connect, un sistema digital para la gestión de los asociados cooperantes, así como sistemas para remitir a instancias superiores los problemas detectados a partir de las tareas de seguimiento y los mecanismos comunitarios de retroalimentación. Se había revisado el proceso anual de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva para incorporar normas mundiales en materia de garantías de control, y los datos recogidos en este ámbito se estaban examinando con miras a establecer un marco de referencia que permitiera medir las futuras mejoras.
171. Las oficinas en los países de alto riesgo habían examinado sus registros de riesgos y establecido planes de garantías ampliados, que irían evolucionando a medida que se progresara en su aplicación. Los costos de ejecución de los planes se habían integrado a los presupuestos de las carteras de actividades en los países para 2024; los costos recurrentes medios representaban un 1,2% de los costos operacionales. Las principales esferas de inversión incluirían el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y de retroalimentación comunitaria, la modernización de los sistemas de gestión de la identidad y la mejora del seguimiento de los productos y de la gestión de las cadenas de suministro.
172. Durante 2024, las oficinas en los países de alto riesgo finalizarían sus evaluaciones del riesgo de fraude, informarían sobre los progresos realizados en lo referido al seguimiento de la ejecución y determinarían en qué ámbitos se necesitaría apoyo adicional. Además, se actualizarían las orientaciones normativas institucionales, y en las auditorías de las

operaciones de alto riesgo se incluirían pruebas específicas elaboradas por la Oficina de Auditoría Interna relacionadas con las garantías, cuyos resultados se publicarían en los informes anuales correspondientes. Para finales de 2024 todas las oficinas en los países de alto riesgo deberían haber completado esas pruebas; en cuanto a las demás oficinas en los países, para finales de 2025 todas deberían haber establecido garantías reforzadas.

173. Tras agradecer a la dirección la información actualizada y su compromiso con la transparencia, los miembros de la Junta hicieron hincapié en la importancia de lograr el justo equilibrio entre la responsabilidad del PMA de proporcionar una asistencia vital y la necesidad de supervisión, seguimiento, rendición de cuentas y una gestión transparente de los recursos. Dos miembros de la Junta señalaron que el PMA también debía equilibrar sus objetivos de descentralización con las exigencias que planteaban la gestión y la gobernanza; varios miembros instaron a la dirección a involucrar a la Junta en su proceso de adopción de decisiones estratégicas sobre cómo lograr dicho equilibrio.
174. Los miembros de la Junta exhortaron a la dirección a asegurarse de que las políticas institucionales en materia de garantías se aplicaran concretamente a todos los niveles del PMA, de que los asociados cooperantes y el Programa estuvieran dotados de la capacidad técnica y los conocimientos especializados necesarios para detectar y gestionar los riesgos relacionados con el uso indebido de la asistencia y de que el PMA colaborara con los Gobiernos y con otras autoridades en torno a la necesidad de respetar los principios humanitarios en todas las etapas del ciclo de los programas.
175. Los miembros de la Junta pidieron información sobre los aspectos siguientes: la incidencia del proyecto de ofrecimiento de garantías sobre los PEP y los asociados cooperantes y las ganancias económicas que estaba previsto que el proyecto generara, y las medidas que la dirección preveía adoptar para financiar las actividades de ofrecimiento de garantías del PMA más allá del plazo de la iniciativa institucional de importancia fundamental, para dar prioridad a las actividades de ofrecimiento de garantías en los presupuestos de las oficinas y las dependencias del PMA y para proteger los fondos destinados a las actividades de seguimiento de las oficinas en los países. Los miembros de la Junta también pidieron informes periódicos sobre la ejecución del proyecto y las lecciones aprendidas, entre otras cosas con relación a los indicadores clave de las realizaciones.
176. La dirección señaló que las oficinas y los directores en los países participaban activamente en el proyecto y que estarían preparados para informar a los asociados y a los donantes sobre los planes de ejecución, los riesgos emergentes y las medidas de mitigación conexas; que el proceso de remisión a instancias superiores de las cuestiones relativas a los mecanismos de seguimiento y retroalimentación comunitaria se reforzaría con el uso del sistema SugarCRM; que las lecciones aprendidas orientarían el despliegue de dicho sistema en las oficinas en los países más pequeñas, y que una mejor división de las tareas entre los asociados cooperantes permitiría establecer niveles de control y una mayor visibilidad.
177. Asimismo, la dirección confirmó que estaba previsto que el proceso de digitalización de datos en curso y la iniciativa de reestructuración puesta en marcha hacía poco permitirían ahorrar costos y aumentar la eficiencia a lo largo del tiempo.

Asuntos de política

2024/EB.1/10 Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados

178. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo describió el apoyo prestado por el PMA a los países menos adelantados y a la implementación del Programa de Acción de Doha, en particular a través de asociaciones que trataban de hacer frente a los efectos persistentes de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 y de la crisis alimentaria mundial. El PMA, que estaba presente en todos los países

menos adelantados excepto en uno, pretendía incorporar en sus operaciones los objetivos de las seis esferas de interés del Programa de Acción de Doha, según procediera; dicho programa también serviría de base para la elaboración del siguiente Plan Estratégico del PMA, que se pondría en marcha en 2026.

179. Los miembros de la Junta reconocieron la importancia del Programa de Acción de Doha a la hora de hacer frente a los desafíos a los que se enfrentaban los países menos adelantados y describieron los efectos positivos que ya se habían constatado. Muchos señalaron que las intervenciones del PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales, creación de medios de vida y promoción del desarrollo sostenible estaban en plena consonancia con los objetivos del Programa de Acción de Doha; una miembro señaló varios proyectos del PMA en los países menos adelantados que destacaban por su gran eficacia y que podrían ampliarse.
180. Se acogieron con satisfacción los esfuerzos por integrar los principios del Programa de Acción de Doha en las actividades del PMA, en particular a través de los PEP. Una miembro de la Junta alentó al PMA a seguir prestando especial atención a los problemas que afrontaban las mujeres, las niñas y otros grupos marginados; otro miembro expresó la disposición de su Gobierno a prestar apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular en relación con el Programa de Acción de Doha.
181. Varios miembros subrayaron la importancia de promover una mayor cooperación internacional y de ofrecer soluciones innovadoras para abordar cuestiones complejas. Algunos consideraron que era necesario aunar esfuerzos para potenciar el comercio internacional, señalando que los países menos adelantados seguían encontrando obstáculos, como las medidas no arancelarias, y dificultades para acceder a los mercados. Otros instaron a que se tuvieran en cuenta iniciativas conexas, como la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza y la actualización de la Trayectoria de Samoa para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 2014.
182. Una miembro dijo que, en vista de las limitaciones presupuestarias y del aumento de las necesidades humanitarias, el PMA debía asegurarse de que su mandato humanitario básico no se viera comprometido por la puesta en marcha del Programa de Acción de Doha. En ese sentido, debía colaborar eficazmente con otros organismos de las Naciones Unidas y utilizar sus propios medios logísticos y conocimientos técnicos para complementar las capacidades de dichos organismos. Acogió con satisfacción la intención de aprovechar los conocimientos de los actores locales para que la implementación del Programa de Acción de Doha estuviera dirigida a nivel local y sus efectos fueran sostenibles.
183. Un observador pidió a los Estados Miembros que prestaran apoyo a la asociación independiente creada en el marco de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados para dar seguimiento a los progresos en la implementación del Programa de Acción de Doha (conocida como LDC5 Monitor) en sus esfuerzos por establecer un comité independiente de representantes. Señaló asimismo que el PMA podía contribuir con su experiencia a las actividades de mejora de la labor de recopilación de datos y la formulación de políticas con base científica.
184. En respuesta a estas cuestiones, la dirección agradeció que se hiciera hincapié en la implementación del Programa de Acción de Doha a través de los PEP. En lo que respecta a la colaboración con otros organismos, el PMA cooperaba con la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y formaba parte de un grupo consultivo interinstitucional. En Roma, colaboraba con las oficinas pertinentes de la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas

185. La Subdirectora Ejecutiva al cargo del Departamento de Operaciones relativas a los Programas recordó que, a través del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas, el PMA estaba invirtiendo en programas transformadores, catalizadores y sostenibles. Expresó su satisfacción por el firme apoyo y respaldo de los miembros de la Junta al Fondo, que consideraba un cambio decisivo para el PMA. El Director del Fondo dijo que se habían seleccionado 10 países mediante un proceso competitivo para mostrar algunos de los cambios que los Gobiernos podían lograr con la ayuda del PMA. Además, uno de los objetivos del Fondo era obtener datos empíricos a través de la medición del impacto.
186. Al acoger con satisfacción la información actualizada sobre el Fondo y su puesta en marcha prometedor, los miembros de la Junta apreciaron su efecto catalizador y la atención prestada a las asociaciones, el aprendizaje y la medición del impacto. Varios miembros pidieron que se aumentaran las contribuciones al Fondo y se ampliara la base de donantes. Una miembro expresó su apoyo a la financiación de proyectos de mayor riesgo y, en ese sentido, otro preguntó por la generación de ingresos procedentes de los mercados de carbono. Otros miembros preguntaron de qué modo el PMA garantizaría que la prioridad otorgada a las actividades destinadas a cambiar la vida de las personas no fuera en detrimento de las intervenciones de emergencia. Se solicitaron más detalles sobre la procedencia de las contribuciones al Fondo, su nivel de asignación a fines específicos y los esfuerzos por movilizar financiación adicional para garantizar la sostenibilidad de las actividades del Fondo.
187. Los miembros de la Junta aprobaron el objetivo de consolidar las asociaciones existentes y crear otras nuevas, en especial para generar recursos adicionales. Una miembro de la Junta acogió con satisfacción la coordinación entre las instituciones financieras internacionales y el sistema humanitario en general e instó a seguir avanzando en ese ámbito. Subrayó asimismo la importancia de mantener un enfoque neutral basado en las necesidades, incluso en los casos en que la financiación no tuviera unos fines específicamente humanitarios.
188. Un miembro de la Junta propuso crear un mecanismo para facilitar la adopción de decisiones en común basándose en datos empíricos y el despliegue juicioso de los recursos, así como para evitar el posible solapamiento o conflicto entre los objetivos de los organismos con sede en Roma. Sugirió además que el PMA tratara de llegar a zonas en las que no estuviera presente ninguna otra organización. Otro miembro consideró que, mediante el Fondo, era posible mejorar la coordinación interna en el seno del PMA.
189. Se alentó al PMA a mejorar sus informes sobre los temas transversales y los resultados conexos. Asimismo, se solicitó más información sobre la manera en que los proyectos seleccionados contribuirían a la aplicación del enfoque relativo al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, sobre la eficacia de los programas en función de los costos y sobre la manera en que se recopilarían y utilizarían las lecciones aprendidas.
190. Tras dar las gracias a los miembros de la Junta por sus comentarios y apoyo, la dirección explicó que, si bien cualquier Estado Miembro podía contribuir a la cuenta especial del Fondo y dichas contribuciones serían bienvenidas, cualquier contribución adicional permitiría ante todo apoyar otras oportunidades catalizadoras en los 10 países elegidos y generar más datos empíricos. La sostenibilidad se garantizaría utilizando los sistemas existentes, lo que resultaba rentable, y el hecho de poner el énfasis en la financiación catalizadora garantizaría la continuación de las actividades una vez terminado el apoyo del Fondo.
191. En cuanto a la formulación de políticas, habida cuenta de que la medición del impacto solía tomar varios años, era poco probable que los nuevos datos se usaran para formular las

actualizaciones de las políticas previstas para 2024, incluida la de fomento de la resiliencia. No obstante, las evaluaciones servirían de base para la aplicación de nuevas políticas a escala nacional. Además, se usarían para promover una cultura de medición del impacto en el PMA.

192. La premisa básica de la iniciativa relacionada con el mercado del carbono era la adopción de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y la plantación de árboles. Al cabo de unos años, el volumen de carbono captado por los árboles permitía a los agricultores obtener ingresos con los créditos del carbono.
193. El PMA se comprometió a abordar más a fondo las cuestiones transversales y a proporcionar anualmente información actualizada sobre el Fondo de Transformación para Cambiar Vidas. La dirección agradeció la oportunidad de poder dialogar con los miembros de la Junta para abordar en detalle otras cuestiones sobre el Fondo.

Asuntos administrativos y de gestión

2024/EB.1/11 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

194. El Secretario de la Junta Ejecutiva recordó que el mandato de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) concluiría en 2024 y que el último mandato de un tercer miembro concluiría en 2025. Por lo tanto, era necesario que la Junta considerara la renovación del mandato de dos miembros en 2024 y la reposición de una vacante en el comité en 2025. A tales efectos, y de conformidad con el mandato del IOAC, se invitó a la Junta a designar a un comité de selección conformado por cinco representantes, uno por cada una de las listas electorales de la Junta Ejecutiva.
195. En el documento presentado a la Junta (WFP/EB.1/2024/8-A) se describía el procedimiento para establecer un comité de selección y se presentaba a los representantes de las listas electorales propuestos como miembros del comité.
196. Hablando en nombre de los integrantes de su lista, un miembro de la Junta encomió al IOAC por su contribución a la gobernanza del sólidos y transparentes. La diversidad PMA, en particular por sus esfuerzos para velar por que la información financiera, los controles internos y los procesos de gestión de los riesgos del organismo fueran de los antecedentes profesionales y los orígenes geográficos de los miembros del IOAC también se valoró especialmente.

2024/EB.1/12 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

197. Al presentar el documento, la dirección informó a la Junta de que la Dependencia Común de Inspección (DCI) había clasificado al PMA entre las 28 entidades participantes con mejores resultados en cuanto a la aceptación y aplicación de las recomendaciones de la DCI. En el último período sobre el que se habían informado, el PMA había estado trabajando en 28 recomendaciones y había aplicado 19, con lo que no le quedaba ninguna recomendación pendiente de aplicación y solo había una de 2022 pendiente de resolver. En ese momento la DCI estaba realizando 10 exámenes.
198. De las 26 recomendaciones formuladas por la DCI en 2023, cinco iban dirigidas a la Junta, y la dirección agradeció al grupo de trabajo formado por los suplentes de la Mesa de la Junta Ejecutiva su colaboración para abordar esas cinco recomendaciones.
199. Tras dar las gracias a la dirección por la información facilitada, los miembros de la Junta encomiaron al PMA por haber aplicado de manera eficiente y puntual las recomendaciones de la DCI y sugirieron encarecidamente que la dirección examinara con atención dichas recomendaciones y las incorporara en la labor del PMA para abordar o reducir al mínimo los riesgos que se le planteaban sobre el terreno. Asimismo, se instó al PMA a dar prioridad

- a la salud mental y el bienestar del personal. Un observador solicitó que, conforme avanzara el tiempo, la dirección fuera facilitando a la Junta informes de seguimiento sobre los resultados derivados de la aplicación de las recomendaciones.
200. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el hecho de que se hubieran aplicado plenamente cinco de las seis recomendaciones de la DCI sobre la lucha contra el racismo y la discriminación racial —entre otras cosas, haciendo obligatoria para todos los empleados la capacitación en materia de lucha contra el racismo— y preguntaron por la situación del marco de diversidad e inclusión y del plan de acción contra el racismo que el PMA estaba elaborando, así como por la relación entre ambos.
201. Tras señalar que la dirección no había aceptado plenamente la recomendación de la DCI relativa a la presentación por parte del PMA de informes sobre los costos de implementación del marco de rendición de cuentas, los miembros recomendaron que el Programa colaborara con la DCI para encontrar otra solución e informara a la Junta sobre el resultado de esa labor. Además, manifestaron su deseo de recibir informes anuales sobre el funcionamiento de los mecanismos internos de apelación que tendrían a su disposición los empleados del PMA a partir de 2025, y de participar en la elaboración del marco de rendición de cuentas y supervisión en ese mismo año.
202. En respuesta a las cuestiones planteadas, la dirección afirmó que el plan de acción contra el racismo ya se había finalizado. El PMA estaba examinando todas sus políticas y prácticas teniendo en cuenta la dimensión de la inclusión y mantendría informada a la Junta de los progresos realizados en ese sentido. En cuanto a la recomendación acerca de la presentación anual de un informe sobre las estadísticas básicas relacionadas con el proceso interno de apelación, el PMA se estaba coordinando con la FAO para encontrar la mejor manera de hacerlo y esperaba publicar un primer informe en 2025.
203. Antes de que la DCI formulase la recomendación relativa a la indicación de los costos de las actividades del marco de rendición de cuentas, el PMA ya había intentado realizar ese examen por recomendación del Auditor Externo, pero se había encontrado con algunas dificultades. Al igual que muchos otros organismos con experiencias similares, el PMA había transmitido esas dificultades a la DCI, y sus comentarios debían ser examinados por la Quinta Comisión la semana siguiente. La dirección determinaría si había otra forma de realizar ese cálculo de costos e informaría de ello a la Junta. Esta última participaría en el examen del marco de rendición de cuentas una vez concluido el examen de su gobernanza.

Otros asuntos

Actualización oral sobre el examen de la gobernanza

204. El Presidente del Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el examen de la gobernanza informó de que, en sus tres primeras reuniones, el Grupo de trabajo había elegido un presidente y dos vicepresidentes y estaba ultimando una hoja de ruta para orientar su labor, concentrándose en primer lugar en un subconjunto de recomendaciones formuladas por la Consultora independiente que podrían ser aplicadas inmediatamente por la Secretaría. Dado que el Grupo de trabajo había acordado tener en cuenta las aportaciones de otras iniciativas de gobernanza, necesitaba más tiempo para completar su labor.
205. Los miembros de la Junta destacaron la importancia del examen de la gobernanza. En cuanto a la propuesta de ampliar el plazo del examen, algunos miembros se mostraron a favor de fijar la fecha límite en noviembre de 2024 o más adelante, si fuera necesario; otros recomendaron que se adoptara un enfoque de dos velocidades y que el grupo aplicara lo antes posible las recomendaciones de la Consultora independiente y luego pasara a examinar otras recomendaciones. Un miembro manifestó su deseo de que el plan de aplicación del primer subconjunto de recomendaciones pudiera someterse a la aprobación de la Junta en junio de 2024; un observador añadió que todo eventual retraso en estas

labores que fuera más allá del período de sesiones anual de 2024 debería justificarse e ir acompañado de un calendario revisado detallado.

206. Varios miembros de la Junta y un observador acogieron con satisfacción el plan del Grupo de trabajo de tener en cuenta las aportaciones de otras fuentes, como el Auditor Externo, además del informe de la Consultora independiente. No obstante, se señaló que cualquier propuesta de cambio en el mandato y el ámbito de actuación del Grupo de trabajo debería ser aprobada por la Junta.
207. El Presidente del Grupo de trabajo dio las gracias a todas las personas que habían participado tomando la palabra y tomó nota de sus comentarios.

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2024/EB.1/13 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva

208. El Presidente expresó su sincero agradecimiento al Relator por la elaboración del resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2023, y señaló que el proyecto de documento se había distribuido en febrero de 2024 para recoger las observaciones de los miembros de la Junta. La Junta aprobó el resumen.

Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas

209. El Presidente agradeció a la Directora Ejecutiva y a su equipo sus presentaciones durante el período de sesiones, así como el diálogo transparente y constructivo que había tenido lugar. Entre los aspectos destacados de las tres jornadas, mencionó los debates fructíferos sobre las principales cuestiones operacionales, la reorganización del PMA y las perspectivas de financiación, así como sobre las medidas adoptadas en el ámbito de la gestión de riesgos. También expresó su gratitud a los miembros de la Junta por su colaboración y su enfoque constructivo, y a la Secretaría de la Junta Ejecutiva por su contribución al buen desarrollo del período de sesiones.
210. Tras expresar su agradecimiento al personal del PMA, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. La versión definitiva de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicaría en el sitio web de la Junta en el siguiente día laborable, y un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones se distribuiría a su debido tiempo para que los representantes pudiesen formular observaciones y la Junta lo examinara para aprobación en su siguiente período de sesiones.

Discurso de clausura de la Directora Ejecutiva

211. Al pronunciar sus palabras de clausura, la Directora Ejecutiva dio las gracias al Presidente por su liderazgo y a la Junta por las perspectivas, el apoyo y el aliento que había brindado durante el período de sesiones, en el que se había ofrecido una valiosa oportunidad para acordar prioridades comunes para el año venidero. Expresó su profundo agradecimiento a la Junta por el sólido apoyo que había prestado al proceso de reestructuración orgánica.
212. Consciente de la importancia que revestía para los miembros de la Junta demostrar que los beneficiarios de la asistencia del PMA se habían seleccionado correctamente y que la ayuda llegaba a los destinatarios previstos, el Programa estaba determinado a aplicar el Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos con el fin de integrar en todas sus operaciones los más estrictos controles y salvaguardas.

213. La Directora Ejecutiva garantizó que, pese al proceso de establecimiento de prioridades en curso, dirigido a lograr que los recursos tuvieran los máximos efectos, la dirección seguía comprometida con el objetivo de movilizar los fondos necesarios para llevar a cabo sus operaciones vitales en 2024.
214. De cara al futuro, el personal directivo superior se esforzaría por aprovechar nuevas oportunidades de impulsar el progreso, valiéndose de la innovación para encontrar nuevas soluciones contra el hambre, aprovechando el potencial del análisis de datos, la inteligencia artificial y el aprendizaje automático para transformar las operaciones humanitarias, y procurando beneficiarse de los conocimientos técnicos especializados del sector privado.
215. Al describir a la fuerza de trabajo del PMA como su activo más valioso, la Directora Ejecutiva destacó que la estrecha asociación que existía entre sus empleados, la Junta y los demás Estados Miembros era la piedra angular en la que se apoyaba la capacidad del PMA de prestar asistencia vital a millones de personas alrededor del mundo.

ANEXO I

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

26 de febrero de 2024

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró Presidente al Excmo. Sr. Youssef Balla (Marruecos, Lista A), por un mandato de un año. Fue nombrada Suplente la Sra. Chantal Moukoutou Legnongo (Gabón, Lista A).

La Junta nombró la Excmo. Sra. Elissa Golberg (Canadá, Lista D) Vicepresidente y la Sra. Tracy Reid (Australia, Lista D) Suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA, el Dr. Balaji Jujavarapu (India, Lista B), el Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina, Lista C) y el Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok (Polonia, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Sr. Hyungsik Kim (República de Corea); el Excmo. Sr. Mario Arvelo Caamaño (República Dominicana, Lista C), y el Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó (Hungría, Lista E).

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Massimo Ziad Ammar (Kuwait, Lista B) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2024.

26 de febrero de 2024

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2024/EB.1/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota del discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

26 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

2024/EB.1/2 Plan estratégico provisional para la República de Moldova (2024-2026)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República de Moldova (2024-2026) (WFP/EB.1/2024/6-A/8), cuyo costo total para el PMA ascendía a 60.060.561 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2024/EB.1/3 Plan estratégico para el Chad (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Chad (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 2.647.685.491 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

2024/EB.1/4 Plan estratégico para Gambia (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Gambia (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 95.226.668 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

2024/EB.1/5 Plan estratégico para Mauritania (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Mauritania (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 417.590.013 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de África Meridional**2024/EB.1/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Madagascar (2019-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Madagascar (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Madagascar (2019-2023)" (WFP/EB.1/2024/5-A/2) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.1/2024/5-A/2/Add.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Madagascar (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 659.265.106 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de África Oriental**2024/EB.1/7 Plan estratégico para Burundi (2024-2027)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Burundi (2024-2027) (WFP/EB.1/2024/6-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 416.300.176 dólares EE.UU.

27 de febrero de 2024

Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**2024/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bhután (2019-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Bhután (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bhután (2019-2023)" (WFP/EB.1/2024/5-A/1) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento (WFP/EB.1/2024/5-A/1/Add.1) y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Bhután (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 14.603.177 dólares EE.UU.

28 de febrero de 2024

2024/EB.1/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico del PMA para Filipinas (2018-2023) y respuesta de la dirección
Plan estratégico para Filipinas (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Filipinas (2018-2023) (WFP/EB.1/2024/5-A/3) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.1/2024/5-A/3/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Filipinas (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/7), cuyo costo total para el PMA ascendía a 131.193.069 dólares EE.UU.

28 de febrero de 2024

Asuntos de política

2024/EB.1/10 Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados

La Junta:

- i) acogió con satisfacción las conclusiones de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados del 17 de marzo de 2022 y la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 76/258 de 1 de abril de 2022, del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031, denominado en lo sucesivo "Programa de Acción de Doha";
- ii) observó que, tomando como base el Programa de Acción de Estambul (2011-2020), el PMA había mantenido el firme apoyo que prestaba a los países menos adelantados en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades nacionales y los sistemas de protección social, la creación de activos y medios de vida a través de sus actividades y la atención atribuida al desarrollo sostenible y la contribución a la paz mediante la aplicación de su mandato multidimensional y la inversión en los asociados y las comunidades locales;
- iii) tomó nota de la estrecha armonización del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 con las seis esferas principales de interés del Programa de Acción de Doha, sobre todo en lo que respecta a erradicar la pobreza y crear capacidad para "no dejar a nadie atrás"; aprovechar la innovación para luchar contra las vulnerabilidades multidimensionales; hacer frente al cambio climático y crear resiliencia frente a futuras perturbaciones, y aprovechar el potencial de las asociaciones mundiales y locales;
- iv) destacó la necesidad de que el PMA dirigiera una atención especial a la implementación del Programa de Acción de Doha en el marco del apoyo que prestaba a los países menos adelantados y de conformidad con su mandato, e
- v) invitó a la Directora Ejecutiva a que, basándose en los esfuerzos realizados anteriormente para aplicar el Programa de Acción de Estambul, siguiera integrando e incorporando el Programa de Acción de Doha en las actividades del PMA, en especial a través de sus planes estratégicos para los países.

28 de febrero de 2024

Asuntos administrativos y de gestión

2024/EB.1/11 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta aprobó el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). De conformidad con lo dispuesto en el mandato del IOAC y en función de las vacantes que se producirían en 2024 y 2025, el comité de selección recomendaría candidatos a la Junta para su nombramiento o para la renovación de su mandato. La Junta aprobó asimismo la designación de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formaran parte del comité de selección:

- Excma. Sra. Consolata Nkatha Maina, Embajadora y Representante Permanente Adjunta de Kenya, como Representante de la Lista A.
- Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B.
- Excma. Sra. Alicia Silvana Barone, Representante Permanente Adjunta de la Argentina, como Representante de la Lista C.
- Excmo. Sr. Peter Natiello, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D.
- Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E.

La Junta solicitó al comité de selección que convocara las reuniones que fueran necesarias y que le comunicara sus recomendaciones, de conformidad con el mandato del IOAC.

28 de febrero de 2024

2024/EB.1/12 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado "Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA" (WFP/EB.1/2024/8-B) y refrendó las respuestas a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección destinadas a los órganos legislativos, que figuraban en los anexos del documento.

28 de febrero de 2024

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2024/EB.1/13 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2023/11.

28 de febrero de 2024

ANEXO II

Programa

1. ***Aprobación del programa*** (para aprobación)
2. ***Elección de la Mesa y nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Asuntos de políticas***
 - a) Implementación del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados (para aprobación)
 - b) Informe de actualización sobre la aplicación de la política en materia de transporte aéreo (para información)
 - c) Informe de actualización sobre la implementación del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas (para información)*
5. ***Informes de evaluación*** (para examen)
 - a) Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección
 1. Bhután (2019-2023)
 2. Madagascar (2019-2024)
 3. Filipinas (2018-2023)
6. ***Asuntos operacionales***
 - a) Planes estratégicos para los países (para aprobación)
 1. Bhután (2024-2028)
 2. Burundi (2024-2027)
 3. Chad (2024-2028)
 4. Gambia (2024-2028)
 5. Madagascar (2024-2028)
 6. Mauritania (2024-2028)
 7. Filipinas (2024-2028)
 8. República de Moldova (2024-2026)
 - b) Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (para información)
 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 en virtud de las facultades delegadas
 - c) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (para información)*
 - d) Actualización oral acerca del Plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos (para información)*

* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

7. Asuntos de organización y procedimiento

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 *(para información)*

8. Asuntos administrativos y de gestión

- a) Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente *(para aprobación)*
- b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA *(para examen)*
- c) Disposiciones relativas a la designación de un Inspector General y Director de la Oficina de Servicios de Supervisión interino *(para información)*

9. Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva *(para aprobación)***10. Otros asuntos**

- a) Actualización oral sobre el examen de la estructura orgánica y el presupuesto para 2024 *(para información)**
- b) Actualización oral sobre el examen de la gobernanza *(para información)**
- c) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA *(para información)**
- d) Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA *(para información)*

11. Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
COSMOS	optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IOAC	Comité Consultivo de Supervisión Independiente
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia